



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

**39<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 5 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Muhammad-Bande ..... (Nigeria)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Reunión plenaria de alto nivel dedicada al examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

### Tema 21 del programa

#### Grupos de países en situaciones especiales

##### b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

##### Proyecto de resolución (A/74/L.7)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Esta sesión se celebra de conformidad con las resoluciones 72/232, de 20 de diciembre de 2017, y 73/243, de 20 de diciembre de 2018.

Antes de proceder, quisiera informar a los miembros de que la decisión sobre el proyecto de declaración política, que figura en el documento A/74/L.7 se aprobará después de la declaración que formule el Secretario General.

#### Declaración de la Presidencia

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la bienvenida a todas las delegaciones al examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Aprobado en 2014, el Programa tiene por objeto contribuir a la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo sin litoral. Reconozco los esfuerzos de todos

los Estados Miembros por llegar a un acuerdo sobre la declaración política que se ha de aprobar dentro de poco (A/74/L.7). Esta declaración política es testimonio de la fuerza del multilateralismo hoy, ya que es el único vehículo con el que se pueden abordar con eficacia las cuestiones transversales y transfronterizas. En este caso, hemos tratado las cuestiones relacionadas con los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los países en desarrollo y los países desarrollados.

La declaración política nos proporciona una hoja de ruta para alinear los objetivos del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hacer hincapié en el ODS 1 sobre la erradicación de la pobreza es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. De hecho, he asignado a la erradicación de la pobreza una prioridad principal en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Los países en desarrollo sin litoral están en riesgo de quedar atrás. Su crecimiento económico ha sufrido un declive en los últimos cinco años, y un tercio de su población vive en la pobreza extrema. Aún más, muchos países en desarrollo sin litoral se sitúan por debajo de la media en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La calificación promedio de los países en desarrollo sin litoral es inferior a la media mundial en un 20 %, y de los 10 países con menor índice, siete no tienen litoral. Muchas de estas naciones siguen debatiéndose en las sombras de injusticias históricas. Esto no debe seguir así.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-39436 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Los países en desarrollo sin litoral son sumamente vulnerables a los efectos de la emergencia climática y están experimentando la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía, la pérdida de diversidad biológica y el derretimiento de los glaciares. Ningún Estado Miembro está libre de los efectos del cambio climático, pero, para los más vulnerables, los efectos se agravan. Hace apenas nueve meses, Malawi y Zimbabwe, países sin litoral, se vieron afectados por el ciclón Idai a pesar de estar situados a muchas millas del mar. La malnutrición en los países en desarrollo sin litoral alcanzó un índice alarmante del 23,2 % en 2016 y la inseguridad alimentaria afecta a un 51,6 % de su población —problema que se ve agudizado por los efectos del cambio climático. Asimismo, las comunidades en los países en desarrollo sin litoral se están quedando a la zaga en un mundo en rápido desarrollo. El 40 % de su población no tiene acceso a la electricidad. Necesitamos invertir en infraestructura para velar por que todos, en todo lugar, tengan la oportunidad de realizar su potencial en un mundo digital. No podemos permitir que se profundice la división digital.

Debemos cambiar este sombrío panorama. Debemos trabajar para transformar a los países en desarrollo sin litoral en países en desarrollo conectados por vía terrestre. El proceso de hoy es importante para la aplicación del Programa de Acción de Viena. La clasificación de los países en desarrollo sin litoral en el índice de desarrollo humano mejoró en un 1,5 % entre 2014 y 2018. Los indicadores de salud, educación e igualdad de género registran señales de avance, por ejemplo, en el aumento de la matriculación de niñas en la escuela primaria, que pasó del 34,2 % en 2010 al 43,4 % en 2016. También hemos visto progresos en aspectos tales como la infraestructura y la conectividad. Los vuelos de compañías aéreas que despegan de los países en desarrollo sin litoral aumentaron en un 8,4 % desde la aprobación del Programa de Acción, algunos corredores comerciales han alcanzado las metas del Programa y la participación en los acuerdos comerciales regionales se ha incrementado en todas las regiones desde 2014.

Para la aplicación efectiva de la declaración política se requerirán alianzas con todos los Estados, al igual que con el sector privado, la sociedad civil, los jóvenes y el sector académico. La declaración política incluye compromisos como el logro de metas y el emprendimiento de medidas aceleradas para eliminar todas las barreras jurídicas, sociales, económicas y de otro tipo que obstaculizan el logro de la igualdad de género. De hecho, los propósitos de la declaración apuntan

al pleno goce de los derechos humanos por todos los seres humanos, como se pide en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estimo que son muy alentadores los compromisos contraídos por los Estados Miembros, entre ellos los acuerdos alcanzados en el Foro sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Conferencia de Alto Nivel de la Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires, y la Declaración Política aprobada en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los diálogos regionales han contribuido sobremanera a este examen de mitad de período.

A medida que avancemos necesitaremos asegurarnos de que se hagan todos los esfuerzos posibles por apoyar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo sin litoral, inclusive combatiendo los flujos financieros ilícitos, que son tan perjudiciales para la movilización interna y sostenibilidad de las finanzas públicas. Entre los ejemplos que cabe mencionar están los programas de gobierno electrónico y los movimientos de base contra la corrupción en muchos países que han tenido éxito con el uso de las tecnologías digitales para luchar contra los flujos financieros ilícitos. Necesitamos aumentar la financiación comercial para las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, así como para programas de facilitación del comercio.

Los Estados en desarrollo sin litoral tienen que seguir buscando inversiones del sector privado y trabajar en pro del mejoramiento de la gobernanza económica y la reglamentación de las empresas. También debemos prestar apoyo técnico para facilitar proyectos de infraestructura y transporte que sean rentables. La labor efectuada por los múltiples organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil ya demuestra la importancia de las alianzas para la realización del Programa de Acción de Viena. Solo podremos lograr un mundo mejor para todos si trabajamos juntos.

Nuestro mundo de hoy se caracteriza por cambios trascendentales, al acercarse el decenio de acción y cumplimiento de los ODS comenzando en 2020. Debemos velar por establecer unos cimientos sólidos de modo que todos los Estados Miembros puedan prosperar. Para garantizar el desarrollo sostenible a las generaciones venideras debemos trabajar de consuno ahora. Nuestras acciones deben guiarse por el espíritu de cooperación y de solidaridad. Debemos aplicar el Programa de Acción de Viena de manera plena, efectiva y sin demora como

parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de garantizar que nadie quede atrás, como es nuestro compromiso. Espero con interés las deliberaciones de hoy y las medidas que han de adoptar los Estados Miembros para cumplir los compromisos que figuran en la declaración política.

Tiene ahora la palabra el Secretario General António Guterres.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los presentes por participar en esta importante reunión.

Todos somos agudamente conscientes de las desventajas geográficas que afrontan los 32 países en desarrollo sin litoral del mundo. Muchos se encuentran en lugares remotos. Por definición, no tienen acceso al mar y carecen de otras formas de conectividad —como carreteras, ferrocarriles, la superautopista de la información— o están insuficientemente desarrolladas. Todo ello se combina para incrementar los costos, disminuir las oportunidades e impedir la integración de estos países en las economías mundiales y regionales, lo cual ha tenido un efecto negativo en el alivio de la pobreza y en el desarrollo sostenible.

Sin embargo, con la ayuda de las alianzas, estos retos se pueden superar. La cooperación entre los países de tránsito y los asociados para el desarrollo resulta fundamental. Necesitamos la mezcla adecuada de políticas, un aumento de las inversiones, una infraestructura del tránsito confiable, unas operaciones aduaneras eficientes y un mejor acceso a la tecnología y su utilización. Necesitamos la cooperación de la comunidad internacional para detener las cantidades masivas de recursos que siguen saliendo de los países en desarrollo sin litoral en forma de flujos financieros ilícitos, y necesitamos prestar asistencia a los países en desarrollo sin litoral que tienen dificultades con la deuda o están en alto riesgo debido a ella.

Contamos con herramientas para eliminar las distancias e ineficiencias. También necesitamos el marco. Hace cinco años, aprobamos el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, un plan completo y ambicioso destinado a lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, reducir la pobreza y velar por la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial. Nuestra esperanza conjunta es que haya una solución ventajosa para todos: los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito y los asociados para el desarrollo. Todos ellos —y en efecto todos

nosotros— saldremos beneficiados al garantizar una senda para el desarrollo sostenible.

Hemos logrado adelantos en algunos aspectos fundamentales. El producto nacional bruto real per cápita ha aumentado en muchos países en desarrollo sin litoral. Se ha registrado un progreso alentador en algunos indicadores relacionados con la salud, la educación, la energía, la igualdad de género y la tecnología de la información y las comunicaciones. El Programa de Acción de Viena está ahora mejor integrado en las estrategias nacionales de desarrollo y en el propio sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se está trabajando en la conectividad y transporte para desarrollar corredores de tránsito y económicos. El Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio brindan oportunidades para que los países sin litoral se conecten con los mercados externos y con las cadenas de valor mundiales. Los países en desarrollo sin litoral también se han beneficiado de unos modestos aumentos en la asistencia oficial para el desarrollo que se les ha otorgado desde 2014 y de un aumento en la ayuda al comercio y la cooperación Sur-Sur. Este es un avance que se puede aprovechar en un momento en que los países en desarrollo sin litoral siguen afrontando enormes dificultades, y queda mucho más trabajo por hacer.

La integración comercial sigue siendo escasa. Representa menos del 1 % de las exportaciones mundiales. Más del 80 % de sus exportaciones son principalmente productos básicos y recursos naturales. La infraestructura sigue siendo inadecuada. La inversión extranjera directa, que suele ser un motor crucial para crear competitividad, ha seguido disminuyendo. Y al igual que todos los países, los países en desarrollo sin litoral encaran las repercusiones cada vez más graves de la crisis del cambio climático global.

Esos retos son incluso más severos y el crecimiento está incluso más restringido para los 17 países en desarrollo sin litoral que son también los países menos adelantados. Dependen mucho de la asistencia oficial para el desarrollo, lo cual convierte esa ayuda en algo crucial que se debe incrementar y debe ser predecible para que los Gobiernos sean más eficaces al destinar dicha ayuda a las prioridades nacionales.

El examen de mitad de período nos da la oportunidad de evaluar y renovar nuestra labor, así como de lograr una mayor coherencia y sinergia entre el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo

Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y otros marcos internacionales pertinentes. Los asociados para el desarrollo necesitan trabajar de consuno a fin de movilizar los recursos tanto nacionales como externos y dirigirlos hacia esferas de alta prioridad que propicien el crecimiento.

Hay que aumentar el nivel de financiación innovadora para la infraestructura. También debemos ayudar a los países en desarrollo sin litoral a reforzar los sectores privados de estos países y a mejorar el entorno empresarial. El aumento de la asistencia técnica y el apoyo a la creación de capacidad resultan fundamentales. Y puesto que toda política y decisión debe basarse en datos, el refuerzo de los sistemas nacionales de estadística es también indispensable.

La declaración que la Asamblea General aprobará hoy (A/74/L.7) nos exhorta a ayudar a transformar a los países en desarrollo sin litoral en lugares de prosperidad y oportunidad comunicados por tierra. Debemos unir nuestras fuerzas para ayudar a los 32 países en desarrollo sin litoral en el mundo a conseguir transformaciones sostenibles y un mejor nivel de vida para los más de 500 millones de personas que habitan en ellos. El sistema de las Naciones Unidas, con su reforma y reposicionamiento, se mantiene firmemente comprometido a apoyar los esfuerzos de la Asamblea en ese sentido.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/74/L.7, titulado “Declaración política de la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024”. Para que el procedimiento se lleve a cabo sin tropiezos, se alienta a todas las delegaciones que deseen formular explicaciones de su posición a que lo hagan en las declaraciones que formularán durante el debate.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/74/L.7?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/74/L.7 (resolución 74/15).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quiero manifestar mi sincero agradecimiento al Representante Permanente de Austria, Sr. Jan Kickert, y a la Representante Permanente de Bhután, Sra. Doma Tshering, quienes, como facilitadores de las consultas oficiosas han hecho gala de una gran habilidad y paciencia al dirigir las deliberaciones y las complejas negociaciones sobre el proyecto de resolución. También

agradezco a los Estados Miembros sus valiosas contribuciones para llegar a un acuerdo al respecto.

Antes de comenzar con la lista de oradores, quisiera abordar importantes cuestiones de organización relativas al procedimiento para la celebración de las reuniones plenarias. Como se anuncia en el *Diario*, quisiera recordar a todos los distinguidos oradores que las declaraciones deben limitarse a tres minutos cuando intervengan a título nacional y a cinco minutos cuando hablen en nombre de un grupo. Como recordarán los miembros de las delegaciones, en la resolución 72/313, de 17 de septiembre de 2018, la Asamblea General exhortó a cada uno de los oradores a adherirse estrictamente a los límites de tiempo fijados en la Asamblea, en particular durante las reuniones de alto nivel. Se alienta a los participantes con declaraciones más extensas a que den lectura a una versión abreviada de su texto y a que presenten sus declaraciones completas a la Secretaría para su publicación en el portal PaperSmart.

Asimismo, de conformidad con la resolución 72/313, se recomienda el respeto del principio de “dar por observados todos los protocolos”, en virtud del cual se alienta a los participantes a abstenerse de enumerar expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones. Teniendo en cuenta el límite de tiempo, quisiera pedir a los oradores que formulen sus declaraciones a un ritmo razonable, a fin de que los servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas se puedan realizar adecuadamente. Hago un llamamiento a favor de la cooperación de todos los oradores con respecto a la observancia de los límites de tiempo para sus declaraciones, de modo que se pueda escuchar a todos los inscritos en la lista en forma oportuna.

Tiene ahora la palabra el observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

Ante todo, el Grupo desea dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta importante reunión de examen de mitad de período. Este es un momento crucial para los países en desarrollo sin litoral, al emprender un examen integral de los avances logrados hasta la fecha en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y, lo que es más importante, al trazar el rumbo futuro para acelerar su aplicación.

Durante los últimos cinco años, desde la aprobación del Programa de Acción de Viena en 2014, es

evidente que ha habido un empeño en aplicar el Programa de Acción. Si bien se están realizando estos esfuerzos, el avance no ha sido suficiente para lograr los objetivos y metas que nos hemos fijado. Los 32 países en desarrollo sin litoral siguen afrontando desafíos especiales debido a su lejanía geográfica, a la falta de acceso directo al mar y a su aislamiento de los mercados mundiales. Estas dificultades se ven agravadas por una infraestructura inadecuada, por procedimientos engorrosos de cruce de fronteras, deficiencias estructurales y capacidades limitadas para hacer frente a las perturbaciones externas.

El informe del Secretario General (A/74/383), en el que se examina el progreso alcanzado en la aplicación del Programa de Acción de Viena durante los últimos cinco años, indica que falta mucho por hacer para que los países en desarrollo sin litoral alcancen los objetivos del Programa de Acción de Viena y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la actualidad un tercio de la población de los países en desarrollo sin litoral todavía sigue viviendo en situación de pobreza.

El Grupo subraya que el desarrollo de la infraestructura desempeña un papel fundamental en la reducción de los costos del desarrollo para los países en desarrollo sin litoral. También recalca que el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de tránsito y transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la infraestructura energética son indispensables para que los países en desarrollo sin litoral reduzcan sus altos costos comerciales, mejoren su competitividad y consigan integrarse plenamente en el mercado mundial.

A pesar de la importancia del comercio para el logro del desarrollo sostenible, la participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial sigue siendo muy marginal. El Grupo sigue preocupado por el hecho de que los países en desarrollo sin litoral representan menos del 1 % de las exportaciones mundiales. Su participación ha disminuido del 1,19 % en 2014 al 0,98 % en 2018. Muchos países en desarrollo sin litoral enfrentan un déficit comercial persistente.

Además de estos retos, la incidencia del cambio climático y su variabilidad continúan menoscabando los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral para conseguir el desarrollo sostenible. Muchos de estos países se encuentran en regiones áridas, donde las repercusiones del cambio climático, la desertificación y la degradación de la tierra son más evidentes.

Todos estamos de acuerdo en que estos desafíos no son insuperables. Es obvio que debemos redoblar

nuestros esfuerzos para cumplir el principio fundamental de no dejar a nadie atrás, tan esencial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Programa de Acción de Viena es parte integral de la Agenda 2030, y su aplicación íntegra es trascendental para que los países en desarrollo sin litoral alcancen los ODS.

Es alentador que en la Declaración Política que se aprobó hace unos minutos (resolución 74/15) hayamos asumido el compromiso de forjar asociaciones duraderas y eficaces con los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito y los asociados para el desarrollo, así como con una amplia gama de interesados, entre ellos la sociedad civil, el sector privado, los círculos académicos y los jóvenes. Debemos cumplir este compromiso. El Grupo de los 77 y China quisiera expresar su profunda gratitud a los Representantes Permanentes de Austria y Bhután y sus equipos por su excelente desempeño como facilitadores de la Declaración Política.

Reafirmamos nuestra firme determinación de aplicar eficazmente la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y alentamos a los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, sus asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás actores a llevar a la práctica las medidas que se acordaron en el Programa y sus seis esferas prioritarias, a saber, cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, integración y cooperación regionales, transformación económica estructural, y medios para su aplicación coordinada, coherente y expeditiva. El Programa y el llamamiento a la acción para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena, contenido en la Declaración Política, esbozan las medidas que deben adoptar todos los interesados. Debemos trabajar de consuno y hacer lo que sea necesario para lograr la transformación económica deseada de los países en desarrollo sin litoral. Estos objetivos son alcanzables, y las asociaciones sólidas siguen siendo fundamentales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Comercio e Industria de Eswatini.

**Sr. Khumalo** (Eswatini) (*habla en inglés*): Con una población de aproximadamente 1,2 millones de personas, una masa geográfica continental de más de 17.000 metros cuadrados y rodeado de Sudáfrica y Mozambique, el Reino de Eswatini ha colocado la transformación económica estructural en el centro de su agenda económica nacional.

En este sentido, el Gobierno ha fijado como prioridades el comercio internacional y la facilitación del comercio, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, la integración y cooperación regionales, las cuestiones en materia de tránsito, y la movilización de recursos para la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, allanando el camino para un crecimiento económico sostenible. Además de las limitaciones inherentes a los países sin litoral, la hoja de ruta estratégica del Reino de Eswatini 2019-2022 señala los retos que enfrenta el país, entre los cuales figuran un déficit fiscal que va en aumento, tasas de crecimiento descendentes y nuestro bajo perfil en cuanto a la facilidad para hacer negocios. Para enfrentar estos retos, prestamos una atención especial a la reforma en cinco sectores claves para el crecimiento, a saber, la educación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, la minería y la energía, la agricultura, la manufactura y la agroindustria, y el turismo.

Eswatini cumple el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, y nuestra afiliación a varias comunidades económicas regionales nos coloca en una posición ventajosa para encarar los obstáculos en el tránsito que impiden la circulación de nuestros bienes y servicios a través de las fronteras. El avance hacia la liberalización del comercio de servicios en la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Zona Tripartita de Libre Comercio y la Zona de Libre Comercio Continental Africana, por lo tanto, será fundamental para aumentar la interconectividad, cuya falta sigue siendo un obstáculo para la integración comercial significativa a la cual aspira mi país.

Los siete sectores prioritarios comunes que serán liberalizados en estos bloques económicos regionales, a saber, comunicaciones, finanzas, empresas, transporte, turismo, energía y construcción, nos hacen abrigar la esperanza de que esté surgiendo una cooperación regional más sólida y resiliente en el continente africano. Nuestras políticas industriales y comerciales apuntan a promover la adición de valor y beneficio a los productos básicos locales para convertirlos en productos procesados de alto valor, desarrollando así cadenas de valor completas en los sectores claves de la economía nacional. El objetivo principal es la diversificación de los productos y el aumento de la contribución de las exportaciones al producto interno bruto en un 5 %. Un hito importante en ese sentido es el actual desarrollo y designación de dos zonas económicas especiales alrededor de nuestro relativamente nuevo aeropuerto y un parque de la ciencia y la tecnología.

Recordamos que Eswatini actualmente ocupa el primer lugar en África en cuanto al comercio transfronterizo, resultado de una serie de reformas que ha llevado a cabo el país para la facilitación del comercio, así como la aprobación de una hoja de ruta nacional para la facilitación del comercio, que nos sirve como guía para el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales y regionales relativos a la facilitación del comercio.

La ambición de esta hoja de ruta es facilitar una cadena de abastecimiento comercial moderna y segura para reducir el tiempo y los costos del comercio en un 30 % para 2022. Con miras a hacer realidad esta ambición, el Reino ha establecido un total de siete iniciativas estratégicas, a saber, arreglos institucionales para la facilitación del comercio, un portal para la información comercial, sistemas de evaluación de los resultados de la facilitación del comercio, cumplimiento y gestión de riesgos, cooperación aduanera, una ventanilla nacional única —incluida una gestión coordinada de las fronteras y un análisis de los procesos empresariales— y la integración regional.

Para concluir, el cumplimiento de nuestras obligaciones dimanantes del Programa de Acción de Viena es crítico para el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida. La asistencia técnica y financiera, así como el apoyo al fomento de la capacidad y la capitalización de nuestras instituciones financieras para el desarrollo siguen siendo necesarios y claves para la puesta en práctica eficaz de estos programas.

**Sr. Jooma** (Malawi) (*habla en inglés*): Hace cinco años se reunió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y aprobó el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, cuyo objetivo era abordar los desafíos que enfrentan los países en desarrollo sin litoral. Nos reunimos nuevamente hoy, a mediados del decenio que constituye el marco para la ejecución de este noble Programa de Acción. Es evidente que se han logrado progresos, pero también debemos admitir con presteza que no hemos cumplido las expectativas. En algunos países, el crecimiento económico ha menguado, las corrientes de inversión extranjera directa han disminuido, y la participación en las exportaciones mundiales también se ha reducido. Hemos superado obstáculos y enfrentado retos emergentes, pero, sin lugar a dudas, también hemos aprovechado oportunidades innovadoras.

Al compartir experiencias en esta reunión de examen, debemos dedicar un tiempo considerable investigando

formas de acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena en estos cinco años restantes. Al respecto, deseo expresar mi profunda gratitud a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por su apoyo a la convocación de esta reunión. Malawi valora sobremedida el Programa de Acción de Viena. Nuestro único acceso al mar es a través de Tanzania, Mozambique y Sudáfrica, lo que entraña costos de transporte muy elevados, lo cual, sumado a la baja producción de energía, el alto costo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los efectos del cambio climático, erosiona la ventaja competitiva de nuestras exportaciones y hace que nuestras importaciones sean muy onerosas.

Por ello, el Gobierno de Malawi diligentemente incorporó el Programa de Acción de Viena y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su estrategia nacional, junto con estrategias sectoriales, como el plan maestro para el transporte nacional, que cae bajo la competencia de mi Ministerio. Sin embargo, quisiera subrayar que la dificultad para ejecutar estas estrategias sigue siendo la indisponibilidad de recursos suficientes. Hemos puesto en marcha varios proyectos de infraestructura en las esferas del transporte, la energía, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la creación de un entorno propicio para el desenvolvimiento del sector privado.

A nivel regional hay también oportunidades para hacer realidad las ambiciones propugnadas por el Programa de Acción de Viena. El Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, promovido por la Unión Africana, y el Programa Tripartito de Facilitación del Transporte y el Tránsito, apoyado por el Mercado Común para África Oriental y Meridional, y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, son iniciativas continentales para mejorar los corredores de tránsito y armonizar, racionalizar y estandarizar las normas y reglamentos con miras a promover el tráfico perfecto de mercancías y personas y, en última instancia, reducir el costo del transporte y el tránsito.

Como me voy acercando a la terminación de mi declaración, quiero recordar que los desafíos que enfrentan los países sin litoral repercuten directamente en la aspiración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. Por ello, al recordarnos los papeles que se nos han asignado en el Programa de Acción de Viena, debemos aprovechar esta reunión de examen para reflexionar también acerca de las deficiencias que encaramos y cómo corregirlas. Si todos estamos de acuerdo en que los países en desarrollo sin

litoral tienen necesidades de desarrollo singulares y exclusivas, también debe ser fácil ponernos de acuerdo en que esos países requieren recursos especiales para enfrentar sus desafíos.

**Sr. Holte** (Noruega) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia, y mi país, Noruega.

Los países en desarrollo sin litoral figuran entre los países más vulnerables del mundo. Un tercio de su población todavía vive en la pobreza extrema. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es del 6 %. Los países en desarrollo sin litoral son también muy vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, que se manifiestan como sequía, desertificación y pérdida de la biodiversidad.

Los países en desarrollo sin litoral enfrentan una combinación incomparable de obstáculos relacionados con la ubicación geográfica, el transporte, la infraestructura, los cruces de fronteras, la dependencia de las materias primas y la baja productividad. Sin embargo, estos obstáculos no son insalvables, y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 es una receta para superarlos. De hecho, ya se han logrado progresos importantes. El sector de la exportación en general se ha vuelto más diversificado. La proporción promedio de la población de los países en desarrollo sin litoral con acceso a la electricidad ha aumentado del 49 % al 56 %. Algunos corredores comerciales en África, entre ellos el Corredor Trans-Kalahari, han alcanzado los objetivos fijados en el Programa de Acción de Viena en lo tocante a la mejora de las condiciones del tránsito.

Los países nórdicos reconocen los retos que se les plantean a los países sin litoral y se asocian con ellos para superar esos retos. Tenemos algunos de los niveles más altos de asistencia oficial para el desarrollo en el mundo, alcanzando la meta de las Naciones Unidas del 0,7 % del producto interno bruto en el caso de Dinamarca, y el 1 % del producto interno bruto en los de Noruega y Suecia. Nuestra asistencia oficial para el desarrollo se dirige a los Estados más vulnerables. Por ejemplo, mi país, como política coherente, aumentó el porcentaje de nuestra ayuda a los países menos adelantados, del 48 % en 2016 al 53 % en 2018, y seguirá aumentando. Una porción significativa de esta ayuda se destina a los Estados sin litoral.

Instamos a los demás países a que aumenten su financiación a los Estados en desarrollo sin litoral en

esferas como la mitigación de los riesgos del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia, donde se necesita una mayor financiación. En ambos casos, los países en desarrollo sin litoral experimentan los efectos más graves de unas crisis a cuya creación han contribuido poco o nada. Al mismo tiempo que trabajamos de consuno como comunidad mundial para reducir las amenazas del cambio climático, debemos también demostrar solidaridad con los que son los más afectados por sus consecuencias y apoyarlos para que forjen resiliencia.

Los países nórdicos aplauden los progresos logrados en cuanto a atraer inversiones privadas y desarrollar asociaciones entre los sectores público y privado en muchos Estados en desarrollo sin litoral. También se han adoptado medidas importantes con la intención de generar fondos nacionales adicionales para impulsar el desarrollo. No obstante, aún tenemos un largo camino que recorrer y necesitamos intensificar nuestros esfuerzos para combatir las corrientes financieras ilícitas.

Los programas de facilitación del comercio pueden desempeñar un papel determinante en la ayuda a los Estados en desarrollo sin litoral a aumentar su nivel de comercio y revisten una gran importancia para los países nórdicos. Mi país, Noruega, es el principal donante individual al Programa de Apoyo a la Facilitación del Comercio, del Banco Mundial, y estamos realmente convencidos de que, a largo plazo, el comercio ofrecerá oportunidades económicas importantes a los países en desarrollo sin litoral.

Para concluir, los Estados en desarrollo sin litoral enfrentan numerosos desafíos, pero ninguno que no pueda superarse con las políticas y asociaciones apropiadas. Nosotros, los países nórdicos, seguiremos siendo asociados permanentes de los países en desarrollo sin litoral.

**Sr. Ashikbayev** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestro reconocimiento al Paraguay como Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral y a la Alta Representante Utoikamanu y a su equipo por sus denodados esfuerzos dirigidos a preparar este examen, así como a Austria y Bhután por facilitar la Declaración Política (resolución 74/15).

Kazajstán siempre ha estado en primera fila de la ayuda a los países en desarrollo sin litoral para que trasciendan sus desventajas geográficas. Así pues, fuimos anfitriones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral en Almaty, en 2003, y posteriormente acogimos la Reunión Ministerial

de los Países en Desarrollo sin Litoral sobre Comercio y Transporte en Astaná el año pasado para poner en marcha el proceso preparatorio de este examen.

Permítaseme compartir nuestra breve evaluación de los logros y los desafíos en las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Con respecto a las cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, se ha registrado un gran número de nuevas firmas y ratificaciones de acuerdos internacionales relacionados con el transporte en tránsito, entre los cuales podemos mencionar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Transports Internationaux Routiers), de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Kazajstán es ahora miembro de pleno derecho de la OMC, ratificó el Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos y negoció activamente los arreglos sobre el tránsito regional y la facilitación del transporte con los auspicios de la Organización de Cooperación de Shanghái y la Unión Económica Euroasiática.

También hemos logrado progresos con respecto a la conectividad y al desarrollo de la infraestructura del transporte. Mejorar la infraestructura del transporte tiene un efecto multiplicador para nuestras economías crecientes. Kazajstán pretende desarrollar aún más su potencial para el tránsito y convertirse en el centro neurálgico del transporte multimodal para Eurasia. Con ese objetivo, hemos puesto en marcha un programa nacional, conocido como Nurly Zhol, para fortalecer la integración euroasiática y asegurar un papel clave para nuestro país en la iniciativa de China denominada Un Cinturón, Una Ruta. Como parte de este programa, hemos construido más de 2.500 kilómetros de ferrocarriles, reconstruido 12.000 kilómetros de carreteras, abierto el corredor de tránsito automovilístico Europa Occidental—China Occidental, construido el puerto seco Khorgos Gateway en la frontera con China y modernizado los puertos de Aktau y Kuryk sobre el mar Caspio. Hoy en día, los 11 corredores de tránsito internacional de Kazajstán—cinco de los cuales son para trenes y seis para automóviles— permiten un transporte de mercancías de Europa a Asia mucho más rápido que por mar y mucho más barato que por aire. Además, nuestros 11 aeropuertos adoptaron recientemente un régimen de cielos abiertos.

Los países en desarrollo sin litoral han logrado progresos importantes en lo que se refiere a mejorar la



conectividad digital y energética, que es otra prioridad clave. Las nuevas tecnologías y el mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluso por medio de asociaciones público-privadas, revisten asimismo una importancia estratégica para Kazajstán. Mi país aplica en la actualidad un programa nacional, conocido como Kazajstán Digital, para mejorar nuestra calidad de vida mediante el desarrollo progresivo del ecosistema digital.

El comercio internacional y la facilitación del comercio desempeñan un papel crucial en el aumento de la competitividad mundial de los países en desarrollo sin litoral. La introducción de soluciones como el comercio electrónico mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha abierto nuevos horizontes para estos países. En colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Kazajstán ha venido elaborando un programa automatizado de administración aduanera, conocido como ASTANA-1, y un mecanismo de ventanilla única para las operaciones comerciales con el extranjero.

Los esfuerzos de Kazajstán fueron elogiados por el Banco Mundial en su estudio Doing Business 2020, en el cual nuestro país figura en el 25º lugar a nivel mundial. La transformación económica estructural, otra de nuestras prioridades, es crucial para reducir las vulnerabilidades que enfrentan los países en desarrollo sin litoral en cuanto a la creación de empleos, el fomento de la capacidad productiva local y la disminución de la pobreza y la desigualdad. Kazajstán promueve la transformación económica estructural por medio de industrias sostenibles, procedimientos comerciales modernizados y el aumento del apoyo a las empresas pequeñas y medianas (PYMES). Recientemente se han establecido más de 1.200 nuevas empresas industriales, y han surgido 24 nuevos sectores manufactureros con tecnologías de punta.

A pesar de todos los esfuerzos que hemos desplegado, nuestros países aún encuentran difícil diversificar las estructuras de exportación y mejorar sus habilidades comerciales. Nos damos cuenta de que, para triunfar en los años restantes en la aplicación del Programa de Acción de Viena, los países en desarrollo sin litoral necesitamos concentrarnos en varias esferas, como el desarrollo y la mejora de los corredores de tránsito y transporte internacionales, la ejecución plena y eficaz de los acuerdos que ya hemos firmado, la mejora y armonización de nuestras reglamentaciones aduaneras, la racionalización de los procedimientos de cruce de fronteras mediante la introducción del comercio electrónico

y el sistema de ventanilla única, la integración de nuestras PYMES en los mercados regionales y mundiales, la reducción de nuestra dependencia de las materias primas, el aumento de la eficiencia de los sistemas de red y transmisión y el nivel de consumo de las energías renovables, hacer más asequibles las tecnologías de la información y las comunicaciones e impulsar los nuevos factores tecnológicos como la red 5G, la Internet de los objetos, la computación en la nube, la inteligencia artificial y los grandes datos, aprender unos de otros a partir de sus experiencias y recopilar y analizar los datos desglosados para supervisar los progresos.

Varias de esas medidas fueron respaldadas en la reciente reunión consultiva de los Jefes de Estado de Asia central, celebrada en Tashkent. En esa reunión, los dirigentes de cinco Estados de Asia Central, todos ellos sin litoral, abogaron por el fortalecimiento de la coordinación y la profundización de la cooperación regional con el objetivo de ampliar sus capacidades de transporte y tránsito, garantizar un acceso estable a los puertos marítimos y los mercados mundiales, desarrollar la infraestructura y establecer logísticas internacionales modernas. El Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral será fundamental para todos estos esfuerzos.

De hecho, para hacer realidad las prioridades precedentes y superar las restricciones a la capacidad, necesitamos la movilización de fondos confiables a largo plazo a través de los mecanismos de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular. Necesitamos aprovechar los nuevos fondos e iniciativas para el desarrollo de infraestructura, como el nuevo Fondo de la Ruta de la Seda, y las iniciativas de infraestructura dirigidas por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Además de la asistencia oficial para el desarrollo, la ayuda al comercio, las remesas y las inversiones del sector privado son también fuentes importantes para la movilización de fondos. En este sentido, quisiera subrayar la propuesta piloto de Kazajstán de establecer un centro regional de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el mandato de asistir a los países en desarrollo sin litoral de Asia central y el Afganistán en esferas tales como las inversiones, el apoyo a las empresas pequeñas y medianas y el desarrollo de nuestro potencial en materia de tránsito y exportación.

Como Presidente mundial del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral para 2020-2021, Kazajstán tiene previsto promover una cooperación estrecha con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones

pertinentes, instituciones financieras, asociados para el desarrollo, países de tránsito y el sector privado para forjar coherencia en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Viena. Todas estas acciones son parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros procesos mundiales.

Como firme promotor del sistema de comercio multilateral, Kazajstán tendrá el privilegio de acoger la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en nuestra capital, Nursultán, en junio de 2020. Además, planeamos acoger una reunión ministerial especial de los países en desarrollo sin litoral al margen de la Conferencia. Instamos a todos los Estados Miembros y otros interesados a que aprovechen estas reuniones para deliberar acerca de las cuestiones críticas que enfrentan los países en desarrollo sin litoral.

También tenemos la intención de iniciar los preparativos para el examen de Almaty+20, que coincidirá con el examen de 10 años del Programa de Acción de Viena. Kazajstán coordinará la acción colectiva de los países en desarrollo sin litoral, en estrecha cooperación con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para combinar cada una de sus sinergias singulares para formar un bloque de negociación sólido en todos los foros pertinentes, de manera que nuestras voces se escuchen fuertes y claras. Un empuje decidido y esfuerzos resueltos darán un mayor impulso a nuestras aspiraciones con respecto al Programa de Acción de Viena y el decenio de acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible declarado en setiembre. Solo entonces nuestros pueblos tendrán la paz, la seguridad, la estabilidad económica y la prosperidad que merecen.

**Sr. Siphandone** (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud al Presidente por su liderazgo y por la convocatoria de esta reunión de seguimiento de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao atribuye una gran importancia a la ejecución del Programa de Acción de Viena. Hemos incorporado y aplicado medidas con respecto a sus prioridades por conducto de nuestro plan y estrategia nacional para el desarrollo, en particular en lo atinente a la infraestructura, la facilitación del comercio y los sistemas de tránsito y transporte. Como se indica en nuestro informe de mitad de período, a la fecha hemos logrado progresos

considerables, que han contribuido a acelerar nuestro desarrollo socioeconómico, mejorar el bienestar de nuestro pueblo y aumentar la conectividad regional del país y la integración de su economía en los sistemas regionales y mundiales.

En términos de desarrollo de la infraestructura, el Gobierno de Lao ha adoptado e introducido una política orientada a transformar a la República Democrática Popular Lao de un país sin litoral en país comunicado por tierra. Esta idea descansa en la convicción de que el país puede convertirse en una ruta de tránsito terrestre para que los países de la región la utilicen como un eje vertebrador del comercio y las comunicaciones. Para ello, el Gobierno de Lao ha efectuado inversiones importantes en la mejora y el desarrollo de su infraestructura y servicios de transporte, en particular para construir un sistema de transporte eficaz y confiable para las rutas de tránsito y el transporte transfronterizo. Ejemplos de ello son el desarrollo de corredores económicos, la construcción de puentes que conectan Tailandia con Myanmar y la introducción de seis proyectos ferroviarios principales en el marco de nuestro plan estratégico ferroviario para el período comprendido entre 2016 y 2030, incluida la cooperación ferroviaria entre Lao y China a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

En lo que respecta al comercio internacional y la facilitación del comercio, nuestra política está determinada en gran medida por los acuerdos comerciales bilaterales, regionales e internacionales, incluso a través del marco de la zona de libre comercio de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización Mundial del Comercio. A nivel nacional, en 2018 creamos un comité nacional para la facilitación del comercio con el mandato de vigilar, supervisar y facilitar las operaciones comerciales y empresariales en el país. El mes pasado, el Gobierno de Lao depositó su instrumento de ratificación del Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos.

A pesar de los progresos que hemos logrado, la República Democrática Popular Lao se sigue enfrentando a muchos desafíos a la hora de aplicar el Programa de Acción de Viena en lo que respecta a las limitaciones financieras y a una logística e instalaciones inadecuadas, como los puertos secos y los centros de distribución, las complejas reglamentaciones aduaneras, los bajos niveles de capacidad de producción y tecnología, y la insuficiencia de recursos humanos, así como la limitada diversificación de las exportaciones y la competitividad conexa.

Para concluir, deseo reafirmar nuestros esfuerzos por acelerar el logro de los objetivos generales del

Programa de Acción de Viena mediante la continuación de las inversiones en las esferas que lo necesitan y el fortalecimiento de las alianzas con los países de tránsito, los asociados para el desarrollo y el sector privado, a fin de aplicar con eficacia el Programa de Acción en los próximos cinco años.

**Sra. Saidmurodzoda** (Tayikistán) (*habla en ruso*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante Fekitamoeloa Katoa 'Utoikamanu y del Presidente y demás miembros de la Mesa del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral por su liderazgo activo y su participación en la preparación y la excelente organización del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

Es importante señalar que los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas específicos que los sitúan en desventaja en cuanto al tiempo y los gastos financieros del transporte de mercancías, ya que el envío por tierra es mucho más costoso que por mar. Al igual que otros países de Asia Central, Tayikistán carece de acceso a los puertos. En ese sentido, la libertad de tránsito, junto con las infraestructuras y el apoyo logístico para el transporte, son importantes para sus perspectivas de desarrollo. En el transporte de mercancías, Tayikistán está obligado a utilizar los territorios de otros países para acceder a los puertos marítimos. Con el fin de normalizar y armonizar sus procedimientos y normas, Tayikistán ha ratificado nueve convenios y acuerdos internacionales. En 2014, Tayikistán también se convirtió en miembro de pleno derecho de la Organización Mundial del Comercio, cuya normativa recoge la libertad de tránsito. Con el objetivo de facilitar las operaciones de exportación, importación y tránsito, este año hemos lanzado un proyecto piloto para un portal de ventanilla única y un portal de comercio.

La idea de ampliar nuestra capacidad institucional para crear conexiones comerciales y de transporte también se refleja en nuestra estrategia nacional de desarrollo para 2030. Uno de nuestros objetivos de desarrollo consiste en salir del callejón sin salida en el que se encuentran nuestras comunicaciones y convertirnos en un Estado de tránsito, y cabe señalar que hemos hecho esfuerzos para desarrollar la infraestructura de transporte. El Gobierno ha atraído inversiones por más de 2.000 millones de dólares, gracias a las cuales se han construido o rehabilitado más de 2.200 kilómetros de carreteras y 240 puentes, seis de los cuales son importantes a nivel regional y comparten frontera con el Afganistán. También se están

ejecutando otros 11 proyectos de inversión por un total de más de 670 millones de dólares.

En lo que respecta al futuro desarrollo de la infraestructura de transporte en el marco de los programas estatales, estamos tratando de atraer inversiones extranjeras sustanciales. La ejecución de los proyectos de inversión estatal en el ámbito del transporte ha contribuido a aumentar el volumen del tráfico comercial y a reducir el tiempo de recorrido de una región a otra, pasando de 10 horas a 4 o 5. Uno de los principales objetivos del Programa de Acción de Viena es ayudar a países como Tayikistán a superar las dificultades relacionadas con su aislamiento y su dependencia de las materias primas a fin de aumentar su participación en el comercio mundial.

En los años transcurridos desde que Tayikistán consiguió la independencia, hemos presenciado varios logros importantes. El crecimiento anual de nuestro producto interno bruto es superior al 7 %. Gracias a la aprobación de un programa estatal centrado en dar prioridad a las exportaciones por delante de las importaciones para el período comprendido entre 2016 y 2020, el volumen de nuestras exportaciones ha aumentado, y la aplicación del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad, denominado CASA-1000, también ha contribuido a aumentar el comercio regional. En aras de la integración y la cooperación, Tayikistán ha firmado y se ha convertido en parte de pleno derecho en acuerdos marco multilaterales que incluyen el acuerdo concertado bajo la égida de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Organización de Control de las Exportaciones y el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central, todos los cuales han simplificado los procedimientos a nuestros conductores que transportan mercancías y pasajeros internacionales en la región. Tras la aprobación del Programa de Acción de Viena, Tayikistán ha convertido la tarea de la transformación económica en un elemento central de sus planes nacionales de desarrollo, lo cual queda patente en nuestra estrategia nacional de desarrollo para 2030. Por otra parte, este año también hemos hecho de la industrialización nuestra cuarta esfera prioritaria para el desarrollo económico.

Se ha avanzado mucho en la aplicación del Programa de Acción de Viena; sin embargo, siguen sin resolverse varias cuestiones que otros en este Salón ya han tratado, y que también conciernen a la República de Tayikistán. Creemos que debe prestarse especial atención al desarrollo y la expansión de sistemas de transporte eficaces y al desarrollo del transporte, incluida la logística, el fortalecimiento de la competitividad, la ampliación del comercio, la cooperación regional y el fomento del crecimiento económico y el

desarrollo sostenible. Para ello, será fundamental elaborar y ejecutar proyectos regionales con la ayuda de donantes que puedan contribuir a garantizar un acceso libre, eficaz y económico al mar, reducir los gastos operativos relacionados con el transporte y el comercio, desarrollar corredores de transporte y tránsito que conecten a los países en desarrollo sin litoral a fin de reducir el tiempo en los corredores de tránsito y en las fronteras, diseñar un transporte combinado que garantice transferencias eficaces de un tipo de transporte a otro y mejorar la logística mediante la creación de centros regionales de transporte y logísticos.

Para concluir, quisiéramos señalar que Tayikistán mantiene una política de puertas abiertas y que estamos dispuestos a cooperar.

**Sr. Sougoumi** (Chad) (*habla en francés*): Hoy, cinco años después de la aprobación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, nos reunimos en la Sede de las Naciones Unidas para llevar a cabo su examen de mitad de período, aprender de las experiencias pasadas y buscar oportunidades para intensificar su aplicación en los próximos años. El Programa de Acción de Viena es un importante marco decenal para el desarrollo mundial, destinado a abordar los obstáculos estructurales de los países en desarrollo sin litoral con medidas centradas en seis esferas prioritarias. El Programa es plenamente coherente con las condiciones, las necesidades y las prioridades de nuestros países y va en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Huelga decir que debido a la falta de acceso directo al mar los países en desarrollo sin litoral deben hacer frente a costos de transporte exorbitantes que afectan gravemente a su comercio y obstaculizan su competitividad y sus esfuerzos en favor del desarrollo. El Chad, uno de los países sin litoral menos adelantados, sufre gravemente por el impedimento estructural que supone no contar con acceso al litoral. A su aislamiento del exterior se suman las dificultades de comunicación interna, que hacen que el acceso a determinadas regiones sea incierto. El Gobierno del Chad ha realizado esfuerzos considerables, en particular en el ámbito de las infraestructuras en el interior del país. El Chad también forma parte de varias iniciativas bilaterales, subregionales y regionales destinadas a aumentar la interconexión de las carreteras y los ferrocarriles en África. Entre esos ejemplos se incluyen los proyectos de extensión de los ferrocarriles del Camerún y del Sudán al Chad, los diversos proyectos de infraestructura del Grupo de los Cinco del Sahel y el proyecto de la carretera transahariana.

En la esfera de la facilitación del comercio, desde 2014 se han adoptado medidas para modernizar las administraciones fiscales y aduaneras, como el proyecto financiado por el Banco Mundial de migración del sistema aduanero automatizado de SYDONIA++ a SYDONIA World y el análisis de la política de inversión llevado a cabo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a petición del Gobierno del Chad, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 10 y 17. Además, el Chad, con la asistencia técnica de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, está ultimando el plan maestro de industrialización y diversificación. El objetivo principal de este plan maestro radica en industrializar nuestra economía de manera que el país pueda dejar de depender del petróleo, por un lado, y, por otro, en diversificar la estructura de producción a fin de abordar de la manera más eficaz posible la vulnerabilidad de una economía dominada por la monoproducción o por una muy baja contribución de productos, con miras a migrar de manera progresiva e irreversible hacia una economía diversificada impulsada por los productos manufacturados.

En el marco del programa económico regional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), los Jefes de Estado, en la cumbre extraordinaria de la CEMAC celebrada en Yaundé el 22 de noviembre, seleccionaron varios proyectos prioritarios, entre ellos la conectividad de las ciudades fronterizas del Chad a la red eléctrica del Camerún y el proyecto de fibra óptica para reducir el costo de las comunicaciones telefónicas y de Internet. En lo que respecta a la integración subregional y regional, se han logrado progresos en la libre circulación efectiva de personas en la zona de la CEMAC y la entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, lo que representa una gran esperanza para el Chad, que fue uno de los primeros países en firmar y ratificar el Tratado pertinente.

Sin embargo, pese a esos avances, aún queda mucho por hacer para abordar los numerosos desafíos. El Chad sigue afrontando problemas considerables en la aplicación del Programa de Acción de Viena. La persistencia de los conflictos en nuestro entorno inmediato y la inseguridad causada por los atentados terroristas perpetrados por Boko Haram siguen teniendo repercusiones muy negativas en toda la economía del Chad. Todas nuestras exportaciones e importaciones desde y hacia Nigeria —uno de los principales asociados económicos del Chad—, Libia y la República Centroafricana se han suspendido, lo que ha causado una pérdida ingente de ingresos. Además, el estancamiento de los últimos años en la mejora de la infraestructura de transporte, la

lejanía de nuestros principales mercados, la ineficiencia de los sistemas logísticos y la aplicación de gravámenes y aranceles de todo tipo en el principal corredor de transporte por carretera constituyen dificultades persistentes que obstaculizan las corrientes de comercio exterior y los esfuerzos de desarrollo en general.

En vista de los desafíos antedichos, es más indispensable que nunca que la comunidad internacional respalde de forma continua a los países en desarrollo sin litoral, en particular a aquellos que, como el Chad, afrontan problemas económicos y de seguridad. De hecho, mi país, que participa plenamente en la lucha contra el terrorismo que asola al Sahel y a la cuenca del lago Chad, destina casi el 30 % de los ingresos presupuestarios a sufragar los costos de los esfuerzos en materia de seguridad. Esos costos, sumados a las dificultades presupuestarias causadas por la caída de los precios del petróleo desde 2015, han afectado gravemente a la situación económica y financiera del país, reduciendo considerablemente la capacidad del Estado para ejecutar plenamente programas de desarrollo como el programa de desarrollo nacional para 2017-2021, el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030.

A pesar de todas estas dificultades, el Gobierno del Chad sigue más comprometido que nunca con la lucha contra la pobreza y el logro de los ODS. A tal efecto, el Chad cuenta con el apoyo de todos los asociados bilaterales y multilaterales, tanto públicos como privados, para acompañarlo en la ejecución de su plan nacional de desarrollo para 2017-2021, un plan quinquenal titulado “Visión 2030: el Chad que queremos”, cuyos objetivos son consolidar las bases de la buena gobernanza y el estado de derecho y sentar las condiciones para el desarrollo sostenible, entre otras vías, mediante el desarrollo de una economía diversificada y competitiva.

Quisiera concluir mi declaración haciendo un llamamiento a todos los asociados bilaterales y multilaterales, tanto públicos como privados, para que refuercen el apoyo a los países en desarrollo sin litoral con miras a alcanzar los ODS, de los que forma parte integrante el Programa de Acción de Viena.

**Sr. Arriola Ramírez** (Paraguay): Es un honor pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

En primer lugar, quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General por convocar este examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

También me gustaría agradecer al Secretario General por su presencia hoy y por su compromiso con la agenda de los países en desarrollo sin litoral. Del mismo modo, agradezco a la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Secretaria General Adjunta Fekitamoeloa Katoa ‘Utoikamanu, por su dedicación y apoyo a la causa de los países en desarrollo sin litoral, así como por los esfuerzos que tanto ella como su equipo han venido realizando en el proceso preparatorio para este examen de mitad de período.

Durante el proceso de negociación intergubernamental de la ambiciosa Declaración Política que acabamos de aprobar (resolución 74/15), los países en desarrollo sin litoral, en conjunto con los países de tránsito y países asociados para el desarrollo, hemos revisado y evaluado nuestros progresos, inconvenientes y necesidades y, sobre todo, la hoja de ruta por seguir para acelerar el cumplimiento de las áreas prioritarias del Programa de Acción de Viena. En este punto, quisiera expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los cofacilitadores de la Declaración Política, la Representante Permanente del Reino de Bhután, Excma. Sra. Doma Tshering, y el Representante Permanente de Austria, Excmo. Sr. Jan Kickert, por su liderazgo durante las negociaciones y por su activa participación durante el proceso preparatorio para este examen de mitad de período.

Durante el primer lustro de vigencia del Programa de Acción de Viena, la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto real per cápita en los países en desarrollo sin litoral disminuyó y los índices de desarrollo humano se mantienen por debajo del promedio global. Se han logrado algunos avances en indicadores relacionados con la salud y la educación, y en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, como así también en el acceso al agua potable. De la misma manera, aumentó el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la integración regional ha sido fortalecida, hay progresos significativos en la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y de otros instrumentos relevantes a nivel regional y mundial en materia de transporte y tránsito.

Sin embargo, también está claro que, a pesar de nuestros esfuerzos colectivos, el progreso alcanzado no resulta suficiente para cumplir con los objetivos del Programa de Acción de Viena. La participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial ha decrecido; no hemos avanzado lo suficiente en la diversificación de nuestras economías;

nuestra vulnerabilidad a los efectos negativos del cambio climático no ha disminuido; y nuestros países continúan siendo desproporcionadamente afectados por la desertificación, la degradación de la tierra, las sequías y el retroceso de los glaciares. Tristemente, un tercio de nuestra población todavía vive en extrema pobreza.

En este contexto, es importante enfatizar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y subraya el apoyo a la implementación del Programa de Acción de Viena como parte integral de la Agenda.

Para ir concluyendo, me gustaría recalcar que este es el momento para que todos unamos fuerzas a través de nuestras asociaciones transparentes, duraderas y efectivas para que nuestra situación geográfica no sea motivo de aislamiento, sino de interconexión con el mundo. Es la ocasión propicia para que la comunidad internacional materialice el principio de no dejar a nadie atrás. Es, decididamente, el tiempo de implementar el llamado a la acción y de acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sr. Gonzato** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Deseo comenzar dando las gracias a Austria y al Reino de Bhután por sus esfuerzos como cofacilitadores de las negociaciones sobre la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. También encomiamos a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por su apoyo durante todo el proceso preparatorio.

Al examinar los progresos alcanzados a mitad de período en la ejecución del Programa de Acción de Viena, también debemos evaluar los desafíos que nos esperan. Recordemos que la comunidad internacional debe seguir apoyando a los países en desarrollo sin litoral en su camino hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento de su capacidad de recuperación.

De hecho, el Consenso Europeo sobre Desarrollo reconfirma el compromiso de la Unión Europea de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

y el Acuerdo de París, teniendo en cuenta los diversos desafíos que enfrentan los países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo sin litoral.

Los países en desarrollo sin litoral padecen vulnerabilidades específicas, a saber, son vulnerables a los efectos del cambio climático, a la falta de acceso al mar y a la lejanía y el aislamiento de los mercados mundiales, mientras que los elevados costos y riesgos de tránsito imponen graves limitaciones a su desarrollo, lo que a menudo les impide aprovechar plenamente las oportunidades de comercio e inversión creadas por la globalización.

*El Sr. Amde (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La Unión Europea y sus Estados miembros proporcionan más de la mitad de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial y siguen siendo, con mucho, los mayores donantes del mundo. Sin embargo, para hacer frente a esos desafíos específicos es necesario adoptar medidas a todos los niveles pertinentes.

Ha quedado claro que las pautas de financiación del pasado no serán suficientes para cumplir los objetivos de la Agenda 2030. Es esencial movilizar todas las corrientes de financiación disponibles. Por esa razón, es fundamental que los países en desarrollo sin litoral tengan una visión estratégica sobre la forma en que planean financiar el logro de sus objetivos de desarrollo sostenible. Es por ello que trabajamos con las Naciones Unidas para ayudar a los países interesados a elaborar marcos nacionales de financiación integrados.

Los marcos de financiación nacionales integrados reúnen diversos elementos de la Agenda de Acción de Addis Abeba a nivel de país y, al mismo tiempo, facilitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles con protagonismo nacional y conducción gubernamental. Los marcos establecen una estrategia de financiación que ayuda a los Gobiernos a priorizar las acciones, gestionar los riesgos y aprovechar al máximo las diversas fuentes de financiación.

La existencia de una infraestructura comercial es esencial para el crecimiento de los países en desarrollo sin litoral. Las lagunas que presentan las redes infraestructurales y las ineficiencias del sector obstaculizan el crecimiento económico. Es preciso realizar inversiones en el sector de la transportación para mejorar la interconectividad.

La Unión Europea sigue centrándose en hacer un mejor uso de todos los medios de implementación, incluidos el fomento de la capacidad y la movilización

de más recursos nacionales e inversiones privadas. En ese contexto, hemos puesto en marcha el Plan de Inversión Externa para África y la Vecindad Europea. El Plan tiene por objeto generar hasta 44.000 millones de euros en nuevas inversiones —en los sectores con mayor potencial, a fin de impulsar el empleo decente y el crecimiento— que abarcarían desde las ciudades y la agricultura sostenibles hasta la energía, el transporte y la infraestructura digital.

La Unión Europea también trabaja en la financiación sostenible para ayudar a los inversores a determinar y aprovechar las oportunidades de inversión ambientalmente sostenibles, conectando así la financiación mundial con las necesidades de financiación locales. Ayudamos a los países a superar los obstáculos que les impiden acceder a los mercados internacionales y atraer inversiones, entre otras cosas impulsando la creación de una cartera de proyectos de inversión financiados. El Plan apoya el mejoramiento del clima de inversiones y facilita el diálogo entre los sectores público y privado.

La Unión Europea está dispuesta a trabajar por la integración de los países en desarrollo sin litoral en el sistema de comercio multilateral. La ayuda a la facilitación del comercio es un componente esencial de la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea, y apoyamos este proceso a través de nuestra Estrategia de Ayuda para el Comercio. La integración regional amplía el tamaño del mercado, reduce el coste de los insumos, mejora la competitividad de los países miembros, a la vez que ayuda a atraer nuevas inversiones extranjeras directas. El comercio con los asociados regionales garantizará un mayor acceso de los inversores y consumidores a los bienes y servicios, y asegurará que se puedan lograr economías de escala.

La Unión Europea apoya los esfuerzos de cooperación regional y acoge con satisfacción la creación de redes de recursos energéticos renovables regionales, ya que la dependencia energética es una fuente importante de vulnerabilidad económica y una preocupación fundamental para muchos países en desarrollo sin litoral. La promoción del acceso a energía sostenible y renovable, y el impulso de la eficiencia energética siguen siendo cruciales.

Por último, la Unión Europea está firmemente convencida de que el desarrollo económico debe combinarse con la protección del medio ambiente. Las economías circulares ayudan a cerrar el ciclo de vida de los productos mediante un mayor reciclaje y reutilización, aumentando así el valor de los productos. Al mismo tiempo, pueden contribuir a una producción neutra

desde el punto de vista climático y a la eficiencia de los recursos, así como a fomentar la innovación, el crecimiento económico y la creación de empleo. Las cadenas de suministro sostenibles pueden garantizar que los países en desarrollo sin litoral se integren plenamente en la transición hacia la sostenibilidad mundial a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer realidad lo pactado en el Acuerdo de París.

Para concluir, la Unión Europea y sus Estados miembros desean reiterar su compromiso inquebrantable de trabajar con nuestros asociados de los países en desarrollo sin litoral. Continuaremos con nuestra cooperación y apoyo concreto a la implementación del Programa de Acción de Viena.

**Sr. Singye** (Bhután) (*habla en inglés*): Me sumo a otras delegaciones para dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado la importante sesión de hoy, y refrendo las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 constituye una parte esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su aplicación oportuna y eficaz contribuirá considerablemente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bhután acoge con beneplácito el examen de mitad de período y la aprobación de la Declaración Política (resolución 74/15). Mi país tuvo el honor de cofacilitar las negociaciones intergubernamentales de la Declaración Política con Austria, con quien tuvimos el privilegio de trabajar. Damos las gracias a todas las delegaciones por su participación constructiva, y agradecemos el apoyo de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Las evaluaciones del desempeño de los países en desarrollo sin litoral han dado resultados dispares. Es evidente que hay que seguir trabajando, y a un ritmo más rápido, para que estos países logren los objetivos del Programa de Acción de Viena en los cinco años restantes. El examen de mitad de período debe dar el impulso necesario para que todos los interesados apliquen plenamente el Programa de Acción de Viena. Como ha mencionado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se necesita una nueva generación de políticas y medidas adicionales para lograr los objetivos del Programa para 2024.

La transformación económica estructural y el fomento de la capacidad productiva, en particular mediante

el desarrollo de aptitudes, son prioridades nacionales fundamentales para Bhután. Pretendemos aumentar las inversiones en turismo, agricultura orgánica e industrias pequeñas y artesanales y establecer un ecosistema de emprendimiento a fin de proporcionar una plataforma para la innovación orientada a crear empleo. De conformidad con nuestro objetivo nacional de ser autosuficientes, concedemos una gran prioridad a la movilización de los recursos nacionales. Gracias a una gestión fiscal prudente, actualmente el Real Gobierno de Bhután puede financiar hasta el 64 % de sus gastos de desarrollo a través de los ingresos nacionales. Bhután también está aplicando el programa Bhután para la Vida, un innovador mecanismo de financiación verde cuyo objetivo es aumentar los recursos destinados a la conservación del medio ambiente.

Bhután seguirá emprendiendo iniciativas clave en el ciclo actual del plan nacional de desarrollo para hacer frente a los desafíos. Dado que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan una función catalizadora en la promoción de nuestros esfuerzos nacionales, instamos a los asociados para el desarrollo a que nos ayuden a fomentar la capacidad en estas esferas, así como en la adaptación al comercio electrónico y el fomento de la capacidad local. Seguiremos trabajando con miras a potenciar las alianzas regionales e internacionales mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Para concluir, nos sumamos al resto de países en desarrollo sin litoral para pedir que se reafirmen los compromisos mundiales y se refuercen las alianzas internacionales a fin de abordar las necesidades especiales de nuestros países de acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena. Es necesario que se renueve el compromiso y se fortalezcan la solidaridad y las alianzas internacionales con miras a reforzar la resiliencia y la respuesta de los países en desarrollo sin litoral, que se encuentran entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Esperamos que las deliberaciones de hoy promuevan una mayor solidaridad y den impulso a la consecución de las esperanzas y aspiraciones de más de 500 millones de personas en nuestros 32 países.

**Sr. Kickert** (Austria) (*habla en inglés*): Suscribimos plenamente la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Este es un momento importante para los países en desarrollo sin litoral, puesto que hacemos un examen exhaustivo de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y

examinamos lo que queda por hacer. El último informe del Secretario General (A/74/113) deja patente una cosa: no vamos por buen camino. Dado que el Programa de Acción de Viena constituye una parte esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es fundamental acelerar su aplicación para que los países en desarrollo sin litoral puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como país sin litoral, Austria comprende con claridad los desafíos que deben afrontar los países en desarrollo sin litoral. Por este motivo, acogimos la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, celebrada en Viena en 2014, copresidimos el Grupo de Amigos en Nueva York y aceptamos asumir la función de facilitadores, junto con Bhután, durante las consultas sobre el documento final (resolución 74/15). Agradecemos que la Declaración Política de alto nivel haya contado con el consenso de todos los Estados Miembros.

Si bien la distancia física y la lejanía no pueden eliminarse, muchos de los problemas relacionados con la falta de litoral pueden superarse con éxito. El apoyo de los asociados para el desarrollo es vital como complemento a los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral a este respecto. La asistencia oficial para el desarrollo que Austria aportó a los países en desarrollo sin litoral en 2017 ascendió a 42,7 millones de euros. La mitad de los países prioritarios para Austria entran en la categoría de países en desarrollo sin litoral. Recientemente, Austria ha destinado nuevos fondos humanitarios por un total de 1,4 millones de euros a Etiopía y Burkina Faso, donde las situaciones de conflicto, agravadas por el impacto del cambio climático, crean necesidades acuciantes. No cabe duda de que necesitamos una mayor determinación a fin de acelerar la transición hacia una economía circular, resiliente e inocua para el clima, y de fortalecer los compromisos que asumimos en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Para Austria, la cooperación y la integración regionales son fundamentales para hacer frente a los problemas que implican la falta de litoral. Somos un país industrial con un mercado interno pequeño y dependemos de nuestra economía de exportación. De cada 10 euros que ganamos, 6 provienen de las exportaciones. En nuestra opinión, no se puede subrayar lo suficiente la repercusión positiva de la adhesión a la Unión Europea, ya que alrededor del 70 % del comercio exterior de Austria se realiza a nivel regional con otros Estados miembros de la Unión.



El sector privado ha de desempeñar un papel decisivo en la aplicación del Programa de Acción de Viena. Por consiguiente, los países en desarrollo sin litoral deben encontrar el modo de atraer una inversión extranjera directa mayor y más diversificada. Según nuestra experiencia, para aprovechar plenamente la influencia del sector privado se necesita un clima de inversión estable, previsible y propicio. Para tal fin, el estado de derecho, la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y las instituciones responsables y transparentes son factores esenciales para el éxito.

Para concluir, a medida que proseguimos nuestro camino hacia la implementación de la Agenda 2030, la cooperación específica con los 32 países en desarrollo sin litoral es más importante que nunca a fin de convertir su falta de litoral en una mayor conexión por tierra. La Asamblea puede seguir contando con Austria para este cometido.

**Sr. Yabou** (Gambia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (A/74/113). Asimismo, doy las gracias a Bhután y a Austria por haber cofacilitado el proceso de negociación de la Declaración Política que acabamos de aprobar (resolución 74/15). Como se señala en el informe del Secretario General, los progresos en la aplicación del Programa de Acción de Viena han sido bastante desiguales, de ahí que sea necesario que todos los interesados sigan adoptando medidas.

Los países en desarrollo sin litoral son países que se encuentran en una situación especial, sobre todo en lo que respecta a los problemas que siguen teniendo para satisfacer sus necesidades de tránsito y transporte. Solo en África hay 16 miembros en la categoría de países en desarrollo sin litoral, y Gambia, como país costero, se solidariza con ellos, ya que afrontamos colectivamente los desafíos singulares a los que se enfrentan. Con la entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la puesta en marcha del Mercado Único de Transporte Aéreo Africano, que son avances importantes, ahora se presenta una gran oportunidad que tiene el potencial de facilitar el comercio y el tránsito entre los países costeros y los países sin litoral en África. Estas iniciativas deben aprovecharse como oportunidades para promover la aplicación del Programa de Acción de Viena. No cabe duda de que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de todas las partes interesadas aumentaría la capacidad de los países en desarrollo sin litoral de África para aprovechar los beneficios de esos acuerdos.

En el informe del Secretario General también se destacaron varios problemas a los que los países en desarrollo sin litoral se siguen enfrentando en su empeño por aplicar el Programa de Acción de Viena. Si bien el volumen de la asistencia exterior para el desarrollo ha aumentado, pasando de 24.000 millones de dólares en 2014 a 28.000 millones en 2017, en el informe se observa que dicho incremento se concentró en unos pocos países en desarrollo sin litoral. La asistencia oficial para el desarrollo desempeña un papel transformador importante en los programas pertinentes de los países en desarrollo en general, y más aún en los países en situaciones especiales, como los países en desarrollo sin litoral. Por consiguiente, Gambia insta a la comunidad internacional a que aumente su aportación de asistencia oficial para el desarrollo en beneficio de un mayor número de países en desarrollo sin litoral.

Es necesario mejorar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para aprovechar los beneficios de la facilitación del comercio. Además, su capacidad para generar datos estadísticos pertinentes para la aplicación del Programa de Acción de Viena también debe mejorarse a través de la asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los asociados regionales. Una mayor cooperación regional, mediante la facilitación del comercio y las inversiones en el desarrollo conjunto de infraestructuras como carreteras, redes de comunicación, redes energéticas regionales sostenibles y otras iniciativas regionales entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, puede optimizar los beneficios comerciales de todos los interesados.

En ese sentido, nuestro Gobierno inauguró recientemente el puente de Senegambia, que ha reducido de manera considerable el tiempo de tránsito de personas y mercancías entre el Senegal y Gambia y la región en general. Asimismo, estamos simplificando nuestras operaciones de paso de fronteras y mejorando las instalaciones de nuestro puerto como puerta de entrada para nuestros vecinos, incluidos los que no tienen salida al mar. En esta coyuntura, también estamos estudiando planes para crear puertos secos en el interior del país, con el fin de facilitar aún más el tránsito fluido de bienes y servicios dentro de la región.

Gambia está dispuesta a apoyar las iniciativas de conectividad regional adoptando un enfoque integrado en la simplificación de la gestión de los pasos fronterizos y nuestros corredores de transporte regionales. Instamos a la comunidad internacional a que se asocie con nosotros y con nuestros vecinos con miras a facilitar nuestros

objetivos de integración regional, lo que a su vez se traducirá en beneficios para nuestros países sin litoral.

El cambio climático representa uno de los principales desafíos para los países en desarrollo sin litoral, en especial la falta de capacidad de resiliencia de la mayoría de ellos. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos tendientes a prestar el apoyo necesario para fomentar la capacidad de resiliencia en los países en desarrollo sin litoral, así como aumentar su asistencia en la reducción del riesgo de desastres, incluida la preparación para casos de desastres, la alerta temprana y la acción temprana.

Para concluir, pedimos al sistema de las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a las organizaciones regionales que sigan trabajando para mejorar la aplicación del Programa de Acción de Viena. Los países de tránsito y los países en desarrollo sin litoral también deben crear alianzas basadas en su deseo común de promover los objetivos del Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Sra. Raz** (Afganistán) (*habla en inglés*): Permítame dar las gracias a los organizadores de este examen amplio de alto nivel de mitad de período. Asimismo, deseo dar las gracias a la Alta Representante y a su equipo por sus continuos esfuerzos y seguimiento para la aplicación efectiva del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. El Afganistán concede gran importancia al Programa de Acción de Viena, ya que proporciona un marco crítico y amplio para abordar los desafíos singulares a los que se enfrentan los países sin litoral y en desarrollo como el Afganistán.

La conectividad regional y la integración económica son fundamentales para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Centrarse en áreas prioritarias como la expansión del comercio, el desarrollo de las infraestructuras y el aumento del crecimiento económico sienta las bases para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Como país en desarrollo sin litoral que sigue sufriendo problemas de seguridad, el Afganistán se enfrenta a una serie de desafíos en las esferas prioritarias identificadas en el Programa de Viena. La falta de acceso a los mercados regionales e internacionales representa un gran problema para la exportación de productos afganos. Entendemos la vulnerabilidad de depender únicamente de un país para la importación y exportación de nuestros productos. Habida cuenta del complejo mundo en el que vivimos, y ante el auge de la geopolítica en la región, el cierre

impredecible de esas rutas comerciales dejó al descubierto uno de nuestros mayores puntos débiles. Nuestros comerciantes estaban supeditados a un clima político enormemente impredecible, sin saber si sus mercancías, que, dado que la economía del Afganistán se basa en la agricultura, suelen ser frutas y verduras de temporada, podrían exportarse en el momento oportuno.

Para hacer frente a este desafío, la primera prioridad de nuestro reciente programa de desarrollo económico fue diversificar nuestro comercio y conectar al Afganistán con mercados de fuera de la región. Para ello, no solo empezamos a conectarnos con nuestros vecinos de Asia Central, sino que también buscamos fuera de nuestra región, en los mercados de Europa y de los países de la región del Golfo. Invertimos para que el Afganistán pasara de ser un país sin litoral a ser un país bien conectado por vía terrestre. Invertimos en la creación de varias rutas comerciales y de tránsito, tanto para conectar al Afganistán con los mercados de fuera de la región como para construir una ruta de tránsito que sirva también a las economías de Asia Meridional y Asia Central. El Acuerdo sobre la Ruta Lapislázuli de Tránsito, Comercio y Transporte, firmado entre el Afganistán, Turkmenistán, Azerbaiyán, Turquía y Georgia, ayuda a nuestros comerciantes a llegar al mercado europeo. Del mismo modo, el acuerdo del puerto de Chabahar entre el Afganistán, la India y el Irán nos proporciona otra ruta comercial y de tránsito. Asimismo, adoptamos un enfoque innovador respecto de la apertura de corredores aéreos. Recientemente, el Afganistán pudo abrir dichos corredores con la India, Turquía, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán e Indonesia, lo que constituyó un paso importante para aumentar nuestro volumen de exportaciones y equilibrar nuestro déficit comercial.

El Afganistán está firmemente decidido y convencido de que somos capaces de transformar nuestra área geográfica de fuente de vulnerabilidad a fuente de estabilidad para una mayor conectividad e integración económica. Debemos empezar a examinar el potencial que ofrecen los países sin litoral. Nuestra ubicación geográfica especial puede servir de puente entre los mercados regionales. Por ejemplo, al norte del Afganistán hay un mercado rico en recursos energéticos, mientras que al sur de nuestro país existe una gran demanda de energía. El Afganistán desempeña un papel crucial en la conexión de esos mercados para lograr un mayor desarrollo y crecimiento en la región. El gasoducto de Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India, así como el Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión

y el Comercio de Electricidad, se encuentran entre los numerosos proyectos que benefician al suministro de gas y de energía desde Asia Central a través del Afganistán hasta los mercados de la India y el Pakistán.

Por lo tanto, pese a las numerosas dificultades, el Afganistán ha podido avanzar en la incorporación del Programa de Viena en la labor de nuestro programa de desarrollo económico. En los últimos tres años, hemos podido progresar, entre otros ámbitos en la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, que trabaja con nuestros vecinos para consolidar al Afganistán como un centro regional de tránsito, comercio y conectividad. Debemos ser conscientes de que la conectividad regional no constituye un tema de debate por razones puramente económicas, sino que el debate sobre esta cuestión también surge de diversos programas políticos regionales. Sin embargo, lo importante es que comprendamos mejor sus beneficios y empecemos a centrarnos en la conectividad económica regional, considerándola no como un juego de suma cero, sino como un factor que beneficia a todos los participantes.

Vivir en el siglo XXI presenta una ventaja: el auge de la tecnología y la conexión virtual. Esta conexión virtual ha ayudado a que nuestra nación cree conexiones más rápido de lo que nos adaptamos a la realidad. Del mismo modo, los medios disponibles hoy en día hacen que todo sea mucho más fácil y rápido. Estamos empezando a darnos cuenta de que el crecimiento y el desarrollo ya no son beneficiosos para un solo país, sino para todos. Nos encontramos en una posición única para pensar a mayor escala en beneficio de todos nosotros y aprovechar las ventajas de la conectividad regional en nuestras ganancias comerciales comunes.

En el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena (A/74/113), publicado en junio, se expusieron algunos sectores con resultados prometedores y esferas que requieren mejoras, concretamente en relación con el comercio. Confiamos en que el examen de mitad de período y el informe del Secretario General lleven a entender claramente los desafíos a los que aún se enfrentan los países en desarrollo sin litoral y presenten soluciones viables para esos desafíos. Trabajar en colaboración es la mejor manera de cumplir y ejecutar el Programa de Acción de Viena. Por ello, esperamos con interés un diálogo inclusivo que cuente con la participación de todos los Estados Miembros.

Mantenemos nuestro optimismo sobre el logro de los objetivos y las metas establecidos en el Programa de Acción de Viena en los próximos cinco años. Sin

embargo, para alcanzarlos, la plena cooperación de la comunidad internacional es crucial, sobre todo en lo que respecta a los proyectos de infraestructura pesada que han de facilitar las conexiones de transporte. Los donantes deben cumplir sus obligaciones para con los países en desarrollo sin litoral, en especial los que se encuentran en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto. Con ese apoyo, países como el Afganistán seguirán trabajando en pro del desarrollo sostenible y la paz duradera.

**Sr. Flynn** (Irlanda) (*habla en inglés*): Nos adherimos por completo a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Para comenzar mis observaciones, permítaseme dar las gracias a los Representantes Permanentes de Austria y del Reino de Bhután y reconocer su excelente labor como facilitadores de la Declaración Política aprobada hoy (resolución 74/15).

Al hacer balance de los progresos del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, debemos reconocer y celebrar la determinación de los países en desarrollo sin litoral de afrontar el desafío de la transformación económica estructural y promover la diversificación, la industrialización, el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como sus esfuerzos encaminados a lograr esos fines. No obstante, también debemos reconocer que los países en desarrollo sin litoral no pueden resolver por sí solos los desafíos estructurales a los que hacen frente. No podemos permitir que nuestros asociados de los países en desarrollo sin litoral no disfruten de los beneficios de la globalización y las finanzas internacionales. Otro motivo de creciente preocupación es que esos países son muy vulnerables a las consecuencias adversas y a menudo devastadoras del cambio climático. Para hacer frente a los desafíos que afrontan los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, es necesario que todos nosotros, la comunidad internacional, actuemos de consuno en una alianza mundial.

Irlanda se enorgullece de sus alianzas para el desarrollo con los países en desarrollo sin litoral. En nuestra política de desarrollo internacional, que actualizamos recientemente, nos hemos comprometido a fortalecer, profundizar y ampliar las alianzas ya existentes de Irlanda con esos países y otros. La cooperación para el desarrollo es solo una parte de los esfuerzos por estrechar las relaciones con nuestros asociados para el

desarrollo. La esencia de esa alianza es la determinación de ayudar a promover el crecimiento económico y el comercio inclusivos, así como apoyar las iniciativas destinadas a fomentar el comercio y la inversión.

La vulnerabilidad de muchos países en desarrollo sin litoral al cambio climático es motivo de creciente preocupación y requiere la atención urgente del sistema multilateral. Con el aumento de la desertificación en el Sahel y el retroceso de los glaciares y la degradación de la tierra en Asia Central, por nombrar solo algunos de los desafíos, es evidente que los países en desarrollo sin litoral se encuentran entre los países más amenazados por el cambio climático.

La semana pasada, como parte de nuestra política de desarrollo actualizada, lanzamos en Dublín una nueva estrategia de cooperación con nuestros asociados para el desarrollo de África. Con la Estrategia para África hasta 2025 de Irlanda fortaleceremos las asociaciones políticas con los países y las instituciones de África. Se establecerán marcos para impulsar el comercio y la inversión. La mitad de los asociados para el desarrollo de Irlanda en África son países en desarrollo sin litoral, que seguirán recibiendo la asistencia de Irlanda, aunque con un vigor y un enfoque renovados que se centran en el comercio y la inversión.

La apertura y un hincapié en el comercio internacional constituyen la piedra angular de la estrategia económica de mi país. Irlanda es un país que se ha beneficiado enormemente del comercio internacional. El comercio puede ser un motor para el crecimiento económico. Por ello, Irlanda intensificará su apoyo al sistema multilateral basado en normas, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como núcleo, para garantizar que los países en desarrollo sin litoral puedan participar en el comercio totalmente libre y abierto y obtener todos sus beneficios, en especial mediante la iniciativa Ayuda para el Comercio de la OMC.

La creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana es un acontecimiento muy positivo. La integración regional ha sido fundamental para el éxito de Irlanda como economía pequeña, abierta, comercial y competitiva. Asimismo, esperamos que esta Zona de Libre Comercio pueda proporcionar a África la misma prosperidad que la integración europea ha traído a Europa.

Permítaseme concluir con un punto de optimismo. Si bien los desafíos son grandes, estamos convencidos de que existe la voluntad política de responder a esos desafíos y adoptar medidas concretas para dar un nuevo impulso a la ejecución del Programa de Acción de Viena.

**Sr. Edrees** (Egipto) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado esta importante y oportuna sesión para examinar las necesidades y los desafíos de los países en desarrollo sin litoral. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 representa un hito importante en el reconocimiento de las necesidades y los problemas especiales de los países sin litoral. La ejecución del Programa de Viena tiene por objeto lograr efectos reales y tangibles e incluir a los más de 500 millones de habitantes de los Estados en desarrollo sin litoral, que constituyen casi el 7 % de la población mundial y ocupan alrededor del 12 % del total de la superficie terrestre del planeta.

Si bien la globalización se está expandiendo constantemente y está generando importantes beneficios, estos aún no se han repartido de forma equitativa. Los países en desarrollo sin litoral todavía no han cosechado todos los beneficios que ofrece la globalización. En ese contexto, quisiera destacar los siguientes puntos destinados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para convertirse en asociados efectivos en las actividades internacionales de desarrollo.

En primer lugar, existe la necesidad urgente de fomentar la capacidad productiva y la transformación económica estructural. Ese objetivo puede alcanzarse al centrarse en la diversificación económica, la tecnología de la información y las comunicaciones, la energía y el desarrollo del capital humano. En segundo lugar, debemos evitar un enfoque de solución de problemas basado en proyectos y realizar intervenciones basadas en programas. En tercer lugar, la cooperación debe reforzarse más allá del comercio, en particular en proyectos de desarrollo de la infraestructura, el transporte y la industria, con miras a intensificar la industrialización en los países en desarrollo sin litoral mediante la creación de vínculos con las cadenas de valor regionales y mundiales y la mejora del comercio intrarregional y las zonas económicas especiales. En cuarto lugar, también es necesario atraer la inversión privada, incluida la inversión extranjera directa. En quinto lugar, alentamos a que se fortalezca la cooperación Sur-Sur con la participación de asociados, así como la cooperación entre las organizaciones subregionales y regionales. En sexto lugar, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debe ajustarse a las prioridades nacionales y las estrategias de desarrollo de los países receptores.

Egipto siempre ha estado dispuesto a fortalecer sus relaciones con todos los países en desarrollo sobre la

base del respeto y el interés mutuos. Con este espíritu, Egipto organizó en noviembre en El Cairo la cuarta edición del Foro de Inversiones para África. El Foro ha proporcionado una plataforma panafricana única que reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno africanos y permite que interactúen de forma inclusiva con destacados inversores regionales e internacionales y con instituciones financieras internacionales. El Foro de este año confirmó el respaldo de Egipto de la Agenda 2063 de la Unión Africana, encaminada a aprovechar las capacidades y los conocimientos especializados de sus miembros para lograr resultados tangibles en materia de desarrollo, con el objetivo final de satisfacer las aspiraciones de los pueblos de África y situar a África en el mapa mundial de las inversiones. En ese contexto, en la conferencia se firmaron 13 acuerdos por un valor de unos 3.000 millones de dólares. El Foro formuló siete recomendaciones, entre ellas la de instar a las instituciones financieras y los fondos de inversión internacionales a que financien proyectos de infraestructura en África.

La entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana brindará nuevas oportunidades a los países africanos, en especial en materia de empleo juvenil, desarrollo de cadenas de valor regionales y apoyo a la creación de infraestructuras regionales, entre las que los centros de coordinación para la paz y la seguridad son las más numerosas. En ese sentido, Egipto acogerá este mes el Foro de Asuán para la Paz y el Desarrollo Sostenibles.

Egipto también creó el Organismo Egipcio de Alianzas para el Desarrollo, una institución destinada a promover la cooperación Sur-Sur con el fin de aprovechar las ventajas comparativas y el conocimiento técnico del país en beneficio del Sur, en particular de África, y sobre todo de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Mientras tanto, varias empresas egipcias desempeñaron un papel destacado al dirigir sus inversiones al sector de la infraestructura, en particular las telecomunicaciones y la construcción en los países en desarrollo sin litoral.

Por último, Egipto acoge con beneplácito la Declaración Política aprobada en este examen de alto nivel de mitad de período (resolución 74/15) y mantiene su determinación de fortalecer y preservar los intereses del mundo en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a la luz de los crecientes desafíos que afrontan los países en desarrollo, que exigen unidad y solidaridad.

**Sr. Wu Haitao** (China) (*habla en chino*): La delegación de China hace suya la declaración formulada por el observador del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 indica con claridad la dirección que la comunidad internacional debe seguir al apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral para hacer frente a sus desafíos singulares. Tras cinco años de ejecución, el Programa de Acción de Viena ha alcanzado algunos logros, pero sus progresos no han sido equilibrados. La comunidad internacional debe seguir promoviendo la plena ejecución del Programa de Viena y apoyando a los países en desarrollo sin litoral en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

En primer lugar, se debe profundizar en el desarrollo y la cooperación internacionales para crear un entorno de desarrollo favorable para los países en desarrollo sin litoral. La cooperación Norte-Sur debe ser la vía principal. Los países desarrollados deben cumplir de forma activa sus obligaciones de asistencia oficial para el desarrollo, mientras que los países en desarrollo en general deben llevar a cabo con energía la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las Naciones Unidas deben seguir apoyando los esfuerzos de los propios países en desarrollo sin litoral para lograr el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, debemos construir de consuno una economía mundial abierta. Es necesario defender con firmeza el multilateralismo, oponerse al unilateralismo y al proteccionismo, mantener el sistema de comercio multilateral, aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y ayudar a los países en desarrollo sin litoral a integrarse mejor en el sistema de comercio mundial.

En tercer lugar, se deben adoptar medidas para aplicar el Programa de Acción de Viena y crear una alianza mundial de interconexión. La comunidad internacional debe dar prioridad a las medidas y fortalecer la conectividad y la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, ayudar a los países en desarrollo sin litoral a hacer frente a sus limitaciones geográficas y promover una mejor integración de esos países en las cadenas de suministro regionales y mundiales, con el fin de facilitar su progreso económico y social general.

Como el mayor país en desarrollo, China siempre ha apoyado el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. En el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, China coopera de manera activa y práctica con ellos.

China seguirá apoyando la conectividad de los países en desarrollo sin litoral en materia de infraestructura, comercio, industria digital, energía y otras esferas. Asimismo, crearemos un espacio para la cooperación que se caracterice por la apertura, el beneficio mutuo, las oportunidades ventajosas para todos y la igualdad, con el fin de lograr de forma conjunta el desarrollo sostenible y construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

**Sra. Zappia** (Italia) (*habla en inglés*): Italia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Quisiera felicitar a los representantes de Austria y de Bhután por su eficaz facilitación de las negociaciones sobre la Declaración Política que hemos aprobado (resolución 74/15). Asimismo, agradecemos el valioso apoyo que ha prestado en el proceso preparatorio la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

El examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 que tiene lugar hoy ofrece una importante oportunidad para reafirmar el apoyo de la comunidad internacional a los países en desarrollo sin litoral —un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas que se enfrentan a una serie de limitaciones y desafíos similares de carácter geográfico, comercial y ambiental— en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Como se indica en el informe pertinente del Secretario General (A/74/113), es alentador que en el período 2014-2019, la primera mitad del decenio, se hayan registrado progresos considerables en la mayoría de los países en desarrollo sin litoral, en especial respecto del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, esos avances no son suficientes y es evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos en las principales esferas del Programa de Acción de Viena, a saber, el acceso a los mares, el comercio, la infraestructura, la cooperación regional, la transformación económica estructural y el apoyo internacional, para que los países en desarrollo sin litoral avancen más rápido hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde una perspectiva estratégica, se debería dar prioridad a cuatro líneas de acción.

En primer lugar, se debe avanzar en la integración regional. Los países de tránsito vecinos son fundamentales para las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral y constituyen posibles mercados finales para

sus productos. Los procesos de integración regional pueden mejorar la calidad y la rentabilidad de las infraestructuras de transporte, los servicios comerciales y los mecanismos de mercado, lo que estimulará las inversiones nacionales en los países en desarrollo sin litoral y atraerá inversiones extranjeras directas.

En segundo lugar, debe mejorarse el acceso de los países en desarrollo sin litoral a la electricidad y las fuentes de energía renovables. El acceso a la energía es una condición previa para cualquier estrategia de desarrollo sostenible significativa. Asimismo, la energía renovable es cada vez más indispensable. Italia tiene experiencia consolidada en el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo sin litoral en la esfera del acceso a la energía procedente de fuentes renovables, en particular en África, con la participación activa de los agentes más importantes del sector privado italiano. Por ejemplo, quisiera mencionar el proyecto que realiza Italia en Zambia, en el marco del programa Scaling Solar del Grupo Banco Mundial y con la participación activa de la empresa eléctrica italiana Enel. En otros países en desarrollo sin litoral de África, como Etiopía, se han puesto en marcha iniciativas similares en el marco de programas nacionales destinados a la diversificación de la energía y la construcción de centrales solares.

En tercer lugar, se debe promover una función más importante del sector privado. El crecimiento de un sector privado nacional orientado al desarrollo y la atracción de inversores internacionales en los países en desarrollo sin litoral dependen en gran medida del establecimiento de un marco normativo favorable, que incluya la protección y el refuerzo de los derechos de propiedad, el fortalecimiento del estado de derecho y la participación democrática en múltiples planos y la concesión de un acceso equitativo a las oportunidades económicas a todos los sectores vulnerables de la población, en particular las mujeres y los jóvenes. Además, es importante apoyar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para gestionar negociaciones complejas relativas a las inversiones. En ese sentido, quisiera recordar que Italia fue el patrocinador inicial del Programa de Apoyo a las Inversiones para los Países Menos Adelantados, promovido por la Oficina del Alto Representante y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, destinado a proporcionar asistencia jurídica y profesional para las negociaciones y la solución de controversias relacionadas con las inversiones, lo que es pertinente en este contexto, ya que 17 de los 32 países en desarrollo sin litoral también están clasificados como países menos adelantados.

En cuarto lugar, debemos invertir en capital humano. Invertir en educación y formación es un elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo. Un mayor nivel de educación facilitaría el aumento necesario de la productividad laboral y crearía nuevas posibilidades para que la población de los países en desarrollo sin litoral, sobre todo la de los sectores más vulnerables, aprovechara las oportunidades que ofrece una economía cada vez más globalizada. Italia presta especial atención a los programas de cooperación en esa esfera, sobre todo en África, donde se encuentra la mitad de los países en desarrollo sin litoral.

Para concluir, permítaseme reafirmar la determinación a largo plazo de Italia de asociarse con los países en desarrollo sin litoral, tanto de manera bilateral como a través de la Unión Europea, con miras a ejecutar de forma satisfactoria el Programa de Acción de Viena y el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Sr. Blanchard** (Canadá) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera encomiar a los Representantes Permanentes de Austria y de Bhután, los dos facilitadores de las consultas oficiosas, por su excelente labor. Asimismo, doy las gracias al Representante Permanente del Paraguay por su liderazgo como Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

Hoy tenemos un gran motivo de celebración. Me siento alentado por lo que he escuchado esta mañana. Como hemos escuchado, si bien queda mucho por hacer y encontramos desafíos, también se está trabajando mucho. Es estupendo que todos estemos en este Salón para intercambiar nuestras opiniones, nuestros enfoques y nuestras mejores prácticas, así como para debatir sobre la manera de hacer las cosas juntos y asociarnos unos con otros.

El Canadá valora sus relaciones con sus asociados de los países en desarrollo sin litoral. Estamos decididos a fortalecer la cooperación con ellos en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de conformidad con sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos brinda una oportunidad sin precedentes de trabajar de consuno en pro de nuestros objetivos comunes de paz, prosperidad y desarrollo sostenible.

Por cierto, hasta ahora los progresos en materia de desarrollo mundial han sido desiguales, en particular para los países en situaciones especiales, incluidos algunos de los países en desarrollo sin litoral. Ante los graves obstáculos estructurales para el desarrollo sostenible y la lejanía de los mercados mundiales, los países en desarrollo sin litoral a veces corren el riesgo de

quedarse atrás. Los efectos adversos del cambio climático, en particular la degradación de la tierra y la sequía, amenazan con agravar estos problemas. Al mismo tiempo, como hemos escuchado esta mañana, los países en desarrollo sin litoral tienen la oportunidad de aprovechar las nuevas tecnologías y la economía digital en pro del desarrollo sostenible. El Canadá reconoce que los distintos Estados se enfrentan a desafíos diferentes y que no existe un enfoque único para todos, y trata de responder a las necesidades, las oportunidades y las prioridades de sus asociados teniendo en cuenta sus contextos específicos.

(*continúa en francés*)

Por ejemplo, el Canadá trabaja con Etiopía para aumentar la productividad agrícola, mejorar la nutrición y promover las oportunidades de empleo y de medios de vida, en particular para las mujeres. El Canadá también apoya el Programa de Redes de Seguridad Productivas de Etiopía para ayudar al país a satisfacer las necesidades de los hogares con mayor inseguridad alimentaria y mejorar sus medios de vida. En el Afganistán, la asistencia para el desarrollo que brinda el Canadá se centra en la salud, la educación y los derechos de las mujeres y las niñas, así como en el aumento de las oportunidades económicas de las mujeres. El Canadá también presta asistencia para fortalecer la resiliencia de la población afectada por las crisis. Asimismo, apoyamos políticas y programas en Malí para mejorar el acceso a los servicios de atención de la salud reproductiva, materna e infantil, así como a la educación primaria. Además, la asistencia del Canadá contribuye a la paz, la seguridad y la promoción del crecimiento económico mediante el apoyo que presta a la producción agrícola y al empoderamiento económico de las mujeres en las zonas rurales.

(*continúa en inglés*)

Además, el Canadá trabaja con sus asociados para movilizar más financiación para el desarrollo sostenible y reconoce que, con el fin de lograr los objetivos mundiales, se deben aprovechar todas las fuentes de financiación: públicas, privadas, nacionales e internacionales. Estamos ampliando nuestras herramientas de financiación para el desarrollo y forjando nuevas asociaciones innovadoras que catalizan el capital privado para los ODS. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en este Salón en septiembre demostró que existe interés en aumentar la proporción de nuevas formas de financiación para el desarrollo disponibles para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

El Canadá reconoce las necesidades de infraestructura de los países en desarrollo sin litoral en lo que respecta al impulso del crecimiento y apoya los esfuerzos mundiales encaminados a aumentar las inversiones del sector privado en infraestructura a través del Grupo de los Siete, el Grupo de los 20, las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo. Nuestro apoyo a la Iniciativa para Cerrar la Brecha de Inversión, desarrollada en las Naciones Unidas mediante el Grupo de Amigos de la Financiación para el Desarrollo y el Centro Mundial para la Infraestructura del Grupo Banco Mundial, ayuda a desarrollar proyectos de infraestructura fundamentales en todo el mundo, incluidos los países en desarrollo sin litoral.

Los países en desarrollo sin litoral son importantes asociados económicos, y somos conscientes de que su mayor integración en el comercio mundial y en las cadenas de valor mundiales es esencial para aumentar su competitividad y garantizar su desarrollo económico. Aplaudimos los esfuerzos que realizan los países en desarrollo sin litoral, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo y los países de tránsito, para aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y adoptar medidas para simplificar los reglamentos, documentos y procedimientos comerciales. Con el fin de promover el crecimiento económico en los países más pobres del mundo, el Canadá ha concedido desde 1983 el trato libre de impuestos a las importaciones procedentes de los países menos adelantados por medio de su Arancel para los Países Menos Adelantados. Muchos países en desarrollo sin litoral se benefician de estas medidas.

La promoción de la seguridad económica es una de las cinco prioridades del Canadá para el Consejo de Seguridad. Si es elegido para el período 2021-2022, el Canadá seguirá trabajando para armonizar el capital público y privado con los ODS y desarrollar formas nuevas e innovadoras de aumentar la inversión en los países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo sin litoral. El Canadá escucha con atención los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo sin litoral y espera con interés seguir colaborando con ellos. Juntos podemos acelerar el ritmo de ejecución del Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 para promover el desarrollo sostenible y no dejar a nadie atrás.

**Sr. Kafwaya (Zambia) (habla en inglés):** Es para mí un honor y un privilegio hacer uso de la palabra con ocasión del examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

Zambia respalda con firmeza los ideales y la ejecución del Programa de Acción de Viena. Nuestro país lo está aplicando, junto con otras iniciativas nacionales y mundiales, como el séptimo plan nacional de desarrollo de Zambia y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un ejemplo de nuestro respaldo del Programa de Acción es el hecho de que en 2015 acogimos la reunión de alto nivel sobre el seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que presidió el Presidente de la República de Zambia, Excmo. Sr. Edgar Chagwa Lungu.

En Zambia hemos progresado en la ejecución del Programa de Acción de Viena en el plano nacional. Ese progreso se ha visto respaldado por la voluntad abrumadora del pueblo zambiano, de los asociados para el desarrollo y de las comunidades económicas regionales. Estamos en deuda con quienes han apoyado esos progresos.

Ahora quisiera mencionar algunos de los progresos que hemos logrado en el plano nacional. En cuanto a las cuestiones fundamentales de tránsito y de políticas, el Gobierno de Zambia ha puesto en marcha una nueva política de transporte con miras a transformar el país en un centro regional de transporte y logística, lo que se logrará mediante el desarrollo de corredores de transporte en la subregión de África Meridional. En ese sentido, Zambia ha estado trabajando con sus países vecinos y otras partes interesadas en la incorporación al derecho interno de normas de tránsito, políticas y marcos jurídicos concertados.

En materia de desarrollo y rehabilitación de la infraestructura, Zambia ha observado la importancia de desarrollar la infraestructura. Por ese motivo, el país ha realizado importantes inversiones tanto en el desarrollo como en la rehabilitación de la infraestructura relacionada con la energía renovable, los sistemas de agua y saneamiento, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el transporte a fin de facilitar un desarrollo significativo. Con respecto a la transformación estructural, el Gobierno ha previsto diversificar la economía del país más allá de la minería para abarcar la agricultura, el turismo y el sector manufacturero y aumentar el valor añadido en la minería y el procesamiento de piedras preciosas y semipreciosas. Además, hemos desarrollado nuestra primera política industrial, que tiene como objetivo mejorar nuestra capacidad productiva y promover la producción y el consumo de bienes locales.

Por lo tanto, Zambia acoge con agrado la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el



Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, que se acaba de aprobar (resolución 74/15) y espera con interés que continúe y se amplíe el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo y de los países de tránsito en desarrollo, así como de las organizaciones regionales e internacionales y otros interesados.

**Sr. Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General por la celebración de esta reunión de alto nivel, que nos brindará la oportunidad de hacer balance de los progresos obtenidos respecto de la integración de los países sin litoral en las economías mundiales.

Quiero adherirme a la declaración formulada por el Observador Permanente del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Debido a su aislamiento geográfico característico, los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a desafíos específicos. Estos desafíos se ven exacerbados debido a que la infraestructura, la conectividad y los servicios de los corredores resultan inadecuados para superar las deficiencias estructurales, así como otras limitaciones de su capacidad para incorporarse al comercio mundial. Nos preocupa constatar que los progresos en las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena siguen siendo desiguales y que un tercio de la población de los países en desarrollo sin litoral continúa viviendo en la pobreza, mientras que estos países siguen representando menos del 1 % del comercio mundial de mercancías. Para superar estas deficiencias, es necesario avanzar en la transformación estructural y económica de la estructura financiera y de conectividad mundial.

Como país de tránsito, el Pakistán ha dado pasos importantes y ha realizado esfuerzos concertados para prestar asistencia a los países en desarrollo sin litoral. Nuestro Acuerdo sobre el Comercio de Tránsito entre el Afganistán y el Pakistán, que se firmó en 2010 con el objetivo de proporcionar los medios de desarrollo necesarios para el Afganistán, país sin litoral, ha contribuido mucho en este sentido. Solo en 2018, el volumen de comercio de este corredor fue de 5.500 millones de dólares. La apertura del cruce fronterizo de Torkham al tráfico comercial las 24 horas del día y los 7 días de la semana ha añadido otra dimensión tangible a la estrecha cooperación que existe entre el Pakistán y el Afganistán.

Una de las razones por las que nos sumamos a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China es que entendemos que esta complementa y contribuye plenamente

a las metas y los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se basa en la conectividad y la cooperación para reconfigurar el comercio, la inversión y el desarrollo de la infraestructura en Asia, África y Europa. El alcance y la magnitud de la Iniciativa son enormes, y se destaca como la iniciativa más importante de nuestros tiempos para promover la conectividad transnacional, mejorar el comercio y la inversión y facilitar la cooperación, a fin de aprovechar plenamente el potencial económico de los países participantes.

El Corredor Económico entre China y el Pakistán es una parte central de la red de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y es un corredor económico inclusivo para la región. Es el proyecto de más rápido crecimiento y más efectivo de todos los proyectos de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Se espera que el Corredor Económico entre China y el Pakistán reporte enormes beneficios económicos y de desarrollo a ambos países y a otros países de la región. Al promover la conectividad regional, mejorar el comercio y la inversión y estimular el crecimiento mundial, se espera que el Corredor Económico entre China y el Pakistán contribuya a mejorar la vida de unos 3.000 millones de personas en China, Asia Meridional, Asia Central y otros lugares.

Nuestro proyecto de conectividad de la energía, el Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad, intensificará nuestros esfuerzos encaminados a la conectividad con los países sin litoral de Asia Central. Nuestra participación en la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Organización de Cooperación Económica es una prueba del compromiso del Pakistán con el desarrollo de los países sin litoral de nuestra región, de conformidad con el Programa de Acción de Viena.

Para concluir, quisiera reiterar que el Pakistán está dispuesto a apoyar a los países en desarrollo sin litoral, ya que entendemos que el Programa de Acción de Viena es parte esencial de la Agenda 2030. Su plena aplicación es fundamental si no queremos dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados.

**Sr. Koba** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suya la declaración formulada por el Observador Permanente del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es un honor para Indonesia participar en la reunión de hoy. Consideramos que el examen de mitad de período es una oportunidad para revitalizar el impulso

político y fortalecer la cooperación internacional con el fin de apoyar el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. Además, Indonesia acoge con agrado la aprobación de la resolución 74/15, titulada “Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024”, y expresa su agradecimiento a los Representantes Permanentes de Bhután y Austria por su valioso liderazgo durante las consultas intergubernamentales.

Hoy el mundo se caracteriza por una interdependencia cada vez mayor en el comercio, las finanzas y la tecnología, así como una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y el conocimiento dentro de los países y entre ellos. Si bien los países en desarrollo sin litoral han logrado algunos progresos a la hora de impulsar sus economías y su desarrollo, este grupo de países sigue enfrentándose a dificultades y desafíos específicos, tales como la pobreza, la baja productividad, la limitación de los recursos económicos, las deficiencias en la infraestructura física y las limitaciones al acceso a los mercados. Acogemos con agrado el desarrollo en esferas como el afianzamiento de la integración y la cooperación regionales, la elevada tasa de aceptación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y las mejoras en la calidad de la infraestructura y el acceso a la energía y las tecnologías de la información y las comunicaciones. También se han registrado progresos en las esferas de la salud, la educación, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Lamentablemente, han sido pocos los avances registrados en otras esferas. Un tercio de la población de los países en desarrollo sin litoral sigue viviendo en la pobreza extrema, mientras que la prevalencia de la subalimentación ha aumentado y la participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial de mercancías sigue siendo muy reducida; de hecho, ha disminuido a tan solo el 0,98 % en 2018.

Es indispensable fortalecer las asociaciones y la colaboración y recabar apoyo y asistencia para transformar a los países en desarrollo sin litoral en países con conexiones terrestres. Indonesia está dispuesta a trabajar con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para lograr este objetivo mediante, entre otras cosas, la reducción del déficit de financiación para el transporte y la infraestructura y el aumento de la capacidad para participar en la cadena mundial de suministro. Además, es importante abordar los medios de aplicación en

relación con las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. Aunque se han realizado importantes esfuerzos en la movilización de recursos internos, sigue habiendo enormes déficits de financiación. La comunidad internacional debe proporcionar más recursos a estos países, por ejemplo, en forma de asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y cooperación Sur-Sur y triangular. También deben seguir prestando asistencia técnica y apoyo al desarrollo de la capacidad, sobre la base de las necesidades y prioridades de cada país en desarrollo sin litoral. Ese apoyo puede prestarse en esferas como la diversificación económica, la promoción de la innovación y la tecnología y el fortalecimiento de la movilización de recursos, incluido el acceso a la financiación disponible.

Todos tenemos el deber común de no dejar a nadie atrás. Indonesia reitera que el Programa de Acción de Viena es el compromiso mundial al que todos estamos dedicados. Debemos seguir apoyando a los países en desarrollo sin litoral acelerando su ejecución.

**Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba): La delegación de Cuba se alinea al discurso ofrecido por Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China. Cuba desea agradecer la convocatoria a este evento de alto nivel para dar seguimiento y proponer acciones con relación a los mandatos del Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

La implementación oportuna y efectiva del Programa de Acción de Viena es crítica para la plena consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambos programas de desarrollo deben impulsarse al unísono, pues cada uno de sus rezagos impacta en nuestras aspiraciones de sostenibilidad y resiliencia. En tal sentido, le damos la bienvenida a los avances en el cumplimiento del Programa de Acción de Viena, al tiempo que lamentamos que aún queden importantes retos y objetivos por alcanzar en pos del desarrollo sostenible de los países en desarrollo sin litoral.

Cuba reconoce las necesidades y retos particulares que enfrentan los países en desarrollo sin litoral, derivados de su condición y limitaciones geográficas, que afectan negativamente su desarrollo sostenible. A tal efecto, instamos a la comunidad internacional, y de manera particular al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a brindar especial atención a las seis esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena de manera coordinada, coherente y efectiva. Debemos trabajar para fortalecer los medios de implementación del Programa de Acción de Viena, en particular su financiación, la

transferencia de tecnologías, el fortalecimiento de capacidades y el fomento de las alianzas.

Debemos promover también un nuevo orden económico internacional justo y equitativo. Los países desarrollados deben honrar sus responsabilidades históricas y sus compromisos internacionales, incluido en materia de asistencia oficial para el desarrollo, así como metas más ambiciosas de mitigación del cambio climático.

Cuba defiende el derecho universal al desarrollo sobre la base del respeto mutuo y el reconocimiento de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, incluidas las vulnerabilidades particulares que enfrentan los países en desarrollo sin litoral.

Sobre esa base y salvaguardando el principio de solidaridad y los estrechos lazos de hermandad con los pueblos en desarrollo que Cuba siempre ha defendido, reafirmamos nuestro firme compromiso con la cooperación Sur-Sur como complemento que puede contribuir a la implementación del Programa de Acción de Viena.

**Sr. Margaryan** (Armenia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Sr. Tijjani Muhammad-Bande, por haber asignado prioridad a las necesidades de los países en desarrollo sin litoral en el programa de la Asamblea. También damos las gracias a la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Sra. Fekitamoeloa Katoa Utoikamanu, y a su Oficina por los esfuerzos constantes que realiza para movilizar el apoyo internacional a la ejecución de los programas e iniciativas para los países en desarrollo sin litoral en asociación con los organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico y otras partes interesadas.

La reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 es un hito importante para evaluar los progresos y determinar las carencias y los desafíos que se presentarán en el segundo y decisivo quinquenio para la consecución de los objetivos del Programa.

La ejecución del Programa de Acción de Viena debe considerarse en el contexto más amplio de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como su interrelación con otros documentos del marco estratégico, como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Abordar

los desafíos específicos que enfrentan los países en desarrollo sin litoral es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como país en desarrollo sin litoral, Armenia aboga firmemente por la cooperación regional y subregional y la conectividad a través del comercio y el transporte. Para mejorar la conectividad regional, nos guiamos por los principios de inclusividad, transparencia y asociación igualitaria y no discriminatoria. La conectividad desempeña un papel crucial para promover la cooperación transfronteriza y conectar a personas divididas por conflictos y crisis, promoviendo así la confianza.

A pesar de la inestable situación en nuestra región, Armenia sigue desarrollando su potencial de tránsito como corredor entre Europa y Asia. El proyecto de autopista entre el norte y el sur, actualmente en marcha, conectará el golfo Pérsico con los puertos del mar Negro.

El Gobierno de Armenia asigna prioridad al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumento importante para reducir los costos y facilitar el acceso a los mercados extranjeros, contribuyendo así al aumento del comercio exterior. Con una tasa de penetración de Internet muy elevada y una industria de las TIC en rápido crecimiento, Armenia ha garantizado un acceso abierto y asequible a Internet en todo el país.

Quisiera subrayar que las medidas coercitivas unilaterales son perjudiciales para el desarrollo sostenible de los países sin litoral y su integración efectiva en los mercados mundiales. El constante bloqueo terrestre de las fronteras de Armenia por sus vecinos del oeste y del este multiplica los desafíos propios de un país sin litoral. Los intentos de aislar a Armenia de la cooperación económica regional y de los corredores de transporte violan los principios del derecho internacional y son contrarios a los objetivos de la Convención sobre el Comercio de Tránsito en los Estados Sin Litoral, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las normas del sistema multilateral de comercio.

El bloqueo terrestre contraviene directamente la letra y el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impidiendo la realización de los derechos económicos y sociales y la participación económica, lo que afecta negativamente a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La construcción de corredores de transporte regionales, que evitan el paso por un país determinado, no solo no promueve ni la conectividad ni la cooperación regionales, sino que consolida las líneas divisorias. Por lo tanto, es crucial que la comunidad

internacional, las organizaciones financieras internacionales y otros agentes de desarrollo lleven a cabo una evaluación minuciosa y cuidadosa de los proyectos regionales de infraestructura de transporte.

Armenia concede especial importancia a la cooperación regional inclusiva entre los países sin litoral y los países de tránsito como requisito previo esencial para eliminar los obstáculos políticos a la libre circulación de personas, bienes y servicios y a la realización de los derechos económicos y sociales y el derecho al desarrollo.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de Armenia con la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Viena en cooperación con las Naciones Unidas y nuestros asociados internacionales.

**Sr. Gallegos Chiriboga** (Ecuador): El Ecuador se asocia al discurso leído por el observador del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China. El Ecuador reitera su apoyo y subraya la necesidad de aumentar los compromisos en materia de cooperación a favor de los 32 países en desarrollo sin litoral alrededor del mundo en su trayecto hacia el desarrollo.

Agradecemos la presentación del informe del Secretario General (A/74/113) respecto de los progresos en la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, que se centra en la evaluación de los logros y desafíos pendientes. Si bien reconocemos con agrado que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real de los países en desarrollo sin litoral ascendió hasta el 4,5 % en 2017 y se prevé que se mantenga ese nivel hasta 2020, resultan preocupantes las diferencias de crecimiento del PIB entre estos países. Es preocupante también que, en conjunto, su participación en las exportaciones mundiales disminuyera en un 18 % entre 2014 y 2019, así como el descenso de las tasas de empleo, que se redujeron de cerca del 27 % en 2015 al 25,5 % en 2017.

En nuestra región, y de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la materia, reconocemos con agrado que se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura de los países mediterráneos y los países sin litoral de transporte y conectividad. La cooperación internacional en varias áreas, el apoyo para alcanzar infraestructuras resistentes a los efectos de los desastres, junto con las iniciativas para cerrar las brechas digitales y de innovación y el acceso a recursos financieros, son vitales para el apoyo de la transformación productiva de estos países.

A nivel mundial, reconocemos con preocupación que, como consecuencia de estos retos, entre 2014 y 2018 la posición media de los países mediterráneos en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se situó un 20 % por debajo de la media mundial.

Como país en desarrollo, mi Gobierno comparte con los Gobiernos de otros Estados Miembros varios desafíos: poner fin a la pobreza y el hambre; combatir la desigualdad; edificar sociedades pacíficas, justas e inclusivas; proteger los derechos humanos; promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo y alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, a saber, económica, social y ambiental.

Así, cabe tomar nota de las acciones de varios actores nacionales e internacionales que condujeron al esquema de desestabilización política, económica y social que enfrentó mi Gobierno entre el 3 y el 14 de octubre a fin de generar un intento de golpe de estado, entre ellas, paralizaciones en las calles y carreteras, asaltos, saqueos y daños a instalaciones públicas y privadas en varios sectores productivos y de Gobierno, destacándose la violencia contra las fuerzas del orden —ataques, secuestros, ultrajes—, agresiones a medios de prensa independientes y restricciones incluso al personal de socorro en cumplimiento de labores humanitarias, como en el caso de la Cruz Roja. Los daños a instalaciones y las pérdidas estimadas iniciales de estas protervas acciones se calculan en varios miles de millones de dólares, en particular para aquellos pequeños y medianos empresarios cuyos medios de producción fueron afectados.

Mi Gobierno, al reiterar su pleno respeto del derecho internacional, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos, reafirma su compromiso con la democracia, la buena gobernanza, la justicia y el estado de derecho, así como con el papel responsable del Estado de impulsar medidas de protección social para alcanzar un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo.

Destacamos nuestro deber de construir sociedades pacíficas, en las que el diálogo franco y abierto, el respeto y la tolerancia sean las herramientas para solucionar las desavenencias, y con un Gobierno responsable y que rinda cuentas a sus constituyentes.

**Sra. Ward** (Botswana) (*habla en inglés*): Esta reunión se celebra en un momento oportuno para que examinemos y reflexionemos sobre nuestros logros y desafíos en nuestros esfuerzos por aplicar el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo

Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Como se expone claramente en los documentos de antecedentes preparados por la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, nuestros países siguen enfrentando los desafíos derivados de su condición de países sin litoral. Los oradores que me han precedido han sabido articular hábilmente esos desafíos. Por motivos de tiempo, no repetiré lo que ya se ha dicho.

Botswana ha realizado y sigue realizando esfuerzos para hacer frente a estos desafíos. Permítaseme referirme a los esfuerzos nacionales de Botswana encaminados a mejorar la interconectividad y la competitividad. En primer lugar, permítaseme reiterar que las prioridades en materia de desarrollo nacional de Botswana son el crecimiento y la resiliencia económicos, la diversificación económica, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza. Botswana ha puesto en marcha políticas y programas para lograr estos objetivos, entre otros, nuestro plan nacional de desarrollo y nuestra Visión 2036.

Además, en la elaboración de nuestro Plan Nacional de Desarrollo 11 se ha dado más importancia al desarrollo de la infraestructura, incluida la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, del transporte y de la energía. Por ello, Botswana también está aplicando activamente estrategias de cooperación regional para el desarrollo y la integración de la infraestructura como medio para crear rutas comerciales más activas y ampliar el acceso a los mercados. Botswana, junto con Namibia y Sudáfrica, ha desarrollado un Corredor Trans Kalahari, que es una autopista destinada a facilitar la circulación más rápida y barata de mercancías entre los tres países. Botswana también ha firmado un memorando de entendimiento para el desarrollo del corredor norte-sur, que vinculará aún más a Botswana con otros asociados comerciales del norte y del sur.

Botswana y Zambia están construyendo el puente de Kazungula, que es un proyecto conjunto de ambos países destinado a facilitar aún más la circulación de mercancías y personas a lo largo del corredor norte-sur, así como a facilitar el comercio.

En relación con los proyectos de desarrollo de infraestructura mencionados anteriormente, Botswana prevé además el desarrollo del ferrocarril trans-Kalahari a Namibia. El ferrocarril también enlazará con Zambia a través de la carretera y el puente ferroviario

de Kazungula. Se espera que estos proyectos reduzcan los costos de transporte y vinculen a Botswana con los mercados regionales y mundiales.

Botswana concede gran importancia a la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, como demuestra el hecho de que el país fue uno de los primeros en ratificar el Acuerdo y en presentar notificaciones de todas las categorías de sus disposiciones. Botswana está llevando a cabo reformas para facilitar la aplicación del Acuerdo. Botswana agradece la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que nos ha permitido elaborar una hoja de ruta nacional para la facilitación del comercio, así como la capacitación de los miembros del comité nacional de facilitación del comercio.

Para concluir, permítaseme expresar que Botswana ha completado el examen de su política comercial nacional y su estrategia nacional de exportaciones, que tienen por objeto contribuir, entre otras cosas, a la diversificación económica y de las exportaciones, a la mejora de la competitividad mundial, al desarrollo del sector privado, al empoderamiento económico de los ciudadanos y a la erradicación de la pobreza. Esas políticas se examinaron con la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la secretaría del Commonwealth, respectivamente.

Por último, permítaseme expresar el agradecimiento de mi Gobierno a otros asociados para el desarrollo y a las organizaciones internacionales por su constante apoyo y hacer hincapié en que no habríamos hecho todo lo anterior sin su asistencia. También apoyamos plenamente la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena aprobada esta mañana (resolución 74/15) y damos las gracias a los cofacilitadores por sus incansables esfuerzos.

**Sra. Quiel Murcia (Panamá):** Permítaseme iniciar reconociendo con significativa importancia esta convocatoria que plantea el examen amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014 —2024 y saludando la adopción por consenso de la Declaración Política al inicio de esta sesión (resolución 74/15).

En tal virtud, mi delegación se adhiere las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China.

A cinco años de la aprobación del Programa de Acción de Viena, con sus seis áreas prioritarias que abordan

los desafíos y particularidades transversales que encaran los 32 países en desarrollo sin litoral, sin duda, se han registrado avances. No obstante, el abordaje holístico, a partir del vínculo intrínseco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, requiere significativos esfuerzos adicionales que atiendan con efectividad sus desventajas y limitaciones. Las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los desafíos derivados de su falta de acceso al mar constituyen serios impedimentos para alcanzar su pleno desarrollo y, en particular, para su integración al comercio global.

El primer quinquenio del Programa de Acción de Viena para el Decenio pone de relieve que la erradicación de la pobreza y la reducción de riesgos de desastres asociados a los efectos devastadores del cambio climático siguen siendo prioridades insoslayables, y acelerar el paso es cada vez más indispensable. La necesidad de implementar acciones en áreas particulares, como la movilización de recursos financieros, la generación de datos fiables y periódicos que sirvan de base para la formulación de políticas y la asistencia técnica y el apoyo al desarrollo de capacidad de esta treintena de países en distintos ámbitos, es fundamental para apalancar el Programa de Acción.

Para mi delegación, también es importante reconocer que todos los países nos encontramos enfrentando retos y desafíos a distintos niveles, en particular, en la armonización de un marco de financiamiento para el desarrollo coherente y consistente, que incluya coordinar y combinar actores, instrumentos y medios de financiamiento. Acogemos de manera positiva la referencia del informe del Secretario General sobre la implementación del Programa de Acción de Viena respecto a la importancia de que la comunidad internacional incremente su apoyo en forma de ayuda oficial al desarrollo, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, así como la inversión extranjera directa para el avance en la Programa de Acción de Viena (A/74/113, párr. 107).

Para Panamá, como país en desarrollo, la infraestructura de calidad y la conectividad desempeñan un papel clave para alcanzar el desarrollo y ello sigue siendo un reto para los países en desarrollo. Por ello, el establecimiento de alianzas estratégicas que posibiliten el aumento de la inversión pública y privada en infraestructura es crucial para cerrar las brechas dentro de los países y entre ellos. En tal virtud, 2020 ofrecerá la oportunidad de fortalecer el diálogo sobre el transporte sostenible, que es de vital importancia para los países en situaciones especiales, así como la discusión del impacto del cambio climático y las acciones transversales

que se requieren para abordar cada uno de estos retos y maximizar las oportunidades.

Concluyo expresando el compromiso del Gobierno de Panamá de sumarse a los esfuerzos colectivos y solidarios en favor de la aplicación efectiva de la Declaración Política y el Programa de Acción de Viena para los países en desarrollo sin litoral para el decenio 2014-2024. Asegurar la resiliencia de este grupo de países debe ser un compromiso firme de todos.

**Sr. Kakanur** (India) (*habla en inglés*): Nos adherimos a la declaración formulada por el observador del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

También quisiéramos dar las gracias a los representantes permanentes de Bhután y Austria por su liderazgo y dinamismo al facilitar las negociaciones sobre la Declaración Política aprobada anteriormente (resolución 74/15).

La sesión de hoy ofrece una oportunidad útil para que los Estados Miembros deliberen sobre las dificultades que encaran los países en desarrollo sin litoral, elaboren estrategias sobre medidas concretas y compartan mejores prácticas que contribuirían a liberar el potencial de estos países.

A pesar de los notables avances socioeconómicos que se han registrado en el mundo en los últimos decenios, la lejanía geográfica de los países en desarrollo sin litoral, agravada por la debilidad de la infraestructura de tránsito, transporte y aduanas, las limitaciones de recursos y capacidad y el acceso limitado a la tecnología, ha impedido la integración efectiva de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial y el sistema de la cadena de suministro a escala mundial. La ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso de la comunidad internacional de no dejar a nadie atrás, en particular los países en desarrollo sin litoral. Como país de tránsito y país en desarrollo, la India sigue plenamente comprometida a ofrecer su apoyo y su experiencia a los países en desarrollo sin litoral.

La India ha creado la iniciativa Bangladesh-Bhután-India-Nepal para fortalecer la cooperación económica y la conectividad del transporte de los países sin litoral Nepal y Bhután, y así dar a los países de esta iniciativa mayor acceso a las cadenas de suministro mundiales. El acuerdo sobre los vehículos de motor concertado entre los países de esta iniciativa promoverá la continuación del transporte multimodal de carga,

lo cual contribuirá a reducir los costos. La cooperación en el marco de la iniciativa Bangladesh-Bhután-India-Nepal también es objeto de debate en los ámbitos de la energía, la ordenación de los recursos hídricos, la conectividad de las vías navegables interiores y la conectividad ferroviaria.

El corredor directo de flete aéreo India-Afganistán, establecido en 2017, proporciona a los ciudadanos afganos, incluidas las comunidades agrícolas y comerciales, acceso rápido y directo a los mercados de la India para los servicios de salud y la educación, y también para la comercialización de productos y productos básicos. La India también trabaja en estrecha colaboración con el Afganistán y el Irán para desarrollar el puerto de Chabahar. La vinculación de Chabahar hasta el golfo Pérsico y Asia Central a través del corredor de transporte internacional Norte-Sur es otro proyecto en el que la India trabaja en estrecha colaboración con el Irán y otros asociados.

Las dos iniciativas más recientes de la India, a saber, la Alianza Solar Internacional y la Coalición para una infraestructura Resiliente a los Desastres, tienen por objeto ayudar a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral a tener acceso asequible a la energía solar y desarrollar una infraestructura resiliente a los desastres, respectivamente. Estas iniciativas ayudarán a cumplir con éxito la Agenda 2030, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

En 2017, en el espíritu de la cooperación Sur-Sur, la India estableció el Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo, que asciende a 150 millones de dólares millones, para apoyar proyectos de transformación con titularidad del Sur, dirigidos por el Sur e impulsados por la demanda, con el fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. En un plazo de aproximadamente dos años, el Fondo ha podido ejecutar 38 proyectos en 36 países asociados.

Permítaseme asegurar a la Asamblea una vez más el firme apoyo de la India y su firme determinación de seguir compartiendo su experiencia y sus conocimientos

especializados en materia de desarrollo con los países en desarrollo sin litoral a fin de superar los desafíos que enfrentan y cumplir la Agenda 2030.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en la lista para esta sesión. Escucharemos al resto de los oradores esta tarde.

### Programa de trabajo

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, quisiera señalar la atención de los miembros la fecha del receso del actual período de sesiones. Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre, la Asamblea General decidió que el septuagésimo cuarto período de sesiones se suspendería el lunes 16 de diciembre (véase A/74/PV.2). Sin embargo, en vista de la labor que queda por realizar en esta parte del período de sesiones, quisiera proponer a la Asamblea que posponga la fecha de receso para el martes 24 de diciembre.

¿Puedo considerar que la Asamblea está de acuerdo en posponer la fecha de receso del septuagésimo cuarto período de sesiones para el martes 24 de diciembre de 2019?

*Así queda acordado.*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): También quisiera consultar a los miembros sobre la prórroga de la labor de la Quinta Comisión.

Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, la Asamblea General aprobó la recomendación de la Mesa de que la Quinta Comisión concluyera su labor el viernes, 13 de diciembre. Sin embargo, el Presidente de la Quinta Comisión ha informado al Presidente de que la Comisión solicita una prórroga de su labor hasta el martes 24 de diciembre, ya que dicha prórroga facilitaría el examen exhaustivo de los temas del programa que la Comisión tiene ante sí.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Quinta Comisión hasta el martes 24 de diciembre de 2019?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*